Informe de
GESTIÓN
Ante el Honorable
Concejo Municipal

Enero 1 a diciembre 31 de 2017

SECRETARÍA
DE INTERIOR

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

CONTENIDO

DESPACHO SECRETARÍA DEL INTERIOR 6
1. PLAN DE DESARROLLO 7
1.1 NUEVOS LIDERAZGOS 7
1.2 CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO 12
1.3 INSPECCIONES Y COMISARÍAS QUE FUNCIONAN 13
INSPECCIONES DE POLICIA 14
COMISARÍAS DE FAMILIA 16
1.4 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO 21
POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN BUCARAMANGA 23
1.5 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN 32
1.6 POBLACIÓN CARCELARIA Y POSPENADOS 33
1.7 JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA) 36
1.8 CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA) 36
1.9 JÓVENES VITALES 38
1.10 VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS 40
1.11 CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE 41
1.12 REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE 44
1.13 MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 47
1.14 INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO 54
Programa Plazas de Mercado 55
Espacio Público 62
1.15 CASAS DE JUSTICIA 63
1.16 SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA 67
1.17 CONVIVENCIA 84
1.18 FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS 91
1.19 BUCARAMANGA TERRITORIO DE PAZ 94

Figuras

Figura 1 Operativos a las Instituciones Educativas 18
Figura 2 Hallazgos de SPA 18
Figura 3 Operativo Plaza central 19
Figura 4 Participación Feria de Servicios 19
Figura 5 Comité Escolar 20
Figura 6 Población Víctima 23
Figura 7 Ludoteca Mensual 24
Figura 8 Atención telefónica 25
Figura 9 Actuaciones Judiciales Trimestrales 25
Figura 10 Auxilio Económico Núcleos-Personas Mensual 26
Figura 12 Asistencia Funeraria Fuente: Base de datos CAIV 27
Figura 13 Declaraciones Mensual. Fuente: Base de datos del CAIV 27
Figura 14 Atención Psicosocial por Género trimestral 28
Figura 15 Conmemoración a victimas ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 16 Capacitación corregimiento 1 42
Figura 17 Capacitación corregimiento 3 43
Figura 18 Capacitación corregimiento 2 43
Figura 19 Predios con grado de amenaza 45
Figura 20 Revisión técnica Gradería 46
Figura 21 Avance Albergues Temporales 48
Figura 22 Visita obra Albergues Temporales 48
Figura 23 Entrega albergues temporales 49
Figura 24 Cuarto de basuras Plaza Kennedy 58
Figura 25 Cuarto de Basuras con Implementación del PGIRS 58
Figura 26 Zona de basuras 58
Figura 27 Cuarto de Basuras con Implementación del PGIRS 59
Figura 28 Entrega de contenedores Plaza Guarín 59
Figura 29 Entrega de contenedores Plaza San Francisco 60
Figura 30 Jornada cartelización 60
Figura 31 capacitaciones para la erradicación del analfabetismo digital 60
Figura 32 Bienestar Social 61
Figura 33 capacitaciones nuevo código de policía nacional 61
Figura 34 Cartera puesto plaza de mercado 62
Figura 35 Estadísticas de Homicidios 71
Figura 36 Estadísticas Extorsión 72
Figura 37 Estadística Terrorismo 72
Figura 38 Estadísticas lesiones personales 73
Figura 39 Estadísticas Hurto a Residencias 73
Figura 40 Estadísticas hurto a Comercio 74

Figura 41 Estadísticas Hurto a Personas 74
Figura 42 Estadísticas Hurto de Automotores 75
Figura 43 Estadísticas Hurto de Motocicletas 76
Figura 44 Estadísticas Hurto Entidades Financieras 76
Figura 45 Estadísticas delictivas Bucaramanga 2016 vs 2017. **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 46 Presentación proyecto CCTV 78
Figura 47 Atención a los ciudadanos venezolanos 83

Tablas

Tabla 1 Actividades Nuevos liderazgos 8
Tabla 2 Enfoque diferencial 10
Tabla 3 Estado Actual de Procesos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 4 Estado actual de los procesos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 5 Casos atendidos en las comisarías 17
Tabla 6 Atención Psicológica y Trabajo Social 17
Tabla 7 Seguimiento a los procesos 17
Tabla 8 Comités y Subcomités 29
Tabla 9 Caracterización. 30
Tabla 10 Productos entregados a Centro Penitenciario 35
Tabla 12 Abonos 2017 ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 13 Actividades destacados 63
Tabla 14 Personas y solicitudes atendidas Casa de justicia 64
Tabla 16 Comparativo de delitos 2016vs 2017 77
Tabla 17 Visitas realizadas por el programa IVC 86
Tabla 18 Actividades RIMB 86
Tabla 19 Actividades de Precios 87
Tabla 20 Actividades realizadas por Inmobiliarias 88
Tabla 21 informe de ejecución consolidado Secretaria Del Interior ..... **¡Error! Marcador no definido.**

DESPACHO SECRETARÍA DEL INTERIOR

La Secretaría del Interior tiene por objeto dirigir y liderar la formulación y seguimiento de políticas institucionales, orientadas al mejoramiento de las condiciones de Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana; así como de Proyección y Desarrollo Comunitario, trabajando de manera articulada los planes y programas que cobijan el desarrollo y Misionalidad de la misma, aunado a los principios que rigen la Administración Municipal.

La Secretaría del Interior se encuentra incluida en el plan de Desarrollo 2016-2019 "Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos" en cuatro líneas estratégicas: Gobernanza Democrática, Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental y Calidad de Vida; desarrollando 19 programas y 79 metas.

De acuerdo con lo anterior, Alba Asucena Navarro Fernández, secretaria del Interior y Ludwing Mantilla Castro, Subsecretario del Interior, se permiten presentar el balance de los principales avances y logros de las actividades y objetivos propuestos por la entidad en respuesta su marco estratégico.

ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ
Secretaria del Interior

LUDWING MANTILLA CASTRO
Subsecretario del Interior

1. PLAN DE DESARROLLO

Durante la vigencia 2017, la Secretaría del Interior en aras del mejoramiento continuo de sus procesos y del fortalecimiento del impacto en los servicios ofertados a las comunidades de la ciudad, ha definido estrategias y planes de acción para dar cumplimiento a las metas establecidas en el **Plan de Desarrollo 2016-2019 "GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS"**.

En este orden cabe destacar que en el Acuerdo Municipal No. 006 del 13 de junio de 2016, se incluye la Secretaría del Interior en cuatro líneas estratégicas: Gobernanza Democrática, Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental y Calidad de Vida; en el marco de las cuales se concentra el desarrollo de 19 programas y 79 metas. A continuación, se presentan cada uno de los programas que se desarrollan:

1.1 NUEVOS LIDERAZGOS

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de estrategias de casas para nuevos liderazgos implementadas y mantenidas.	1	1	Implementación de una estrategia de casas para nuevos liderazgos en el municipio de Bucaramanga.	167.835.099	167.003.333	99%

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal, el Programa Nuevos Liderazgos se encuentra en el ítem de Gobernanza Democrática, que busca el empoderamiento de las personas para ejercer política desde sus comunidades y asumir la participación en procesos de discusión comunitaria. En este contexto a través de la estrategia se capacitan en Liderazgos Activos a niños, niñas, adultos, mujeres y adultos mayores, principalmente.

Durante el este periodo recibieron atención través del desarrollo del programa 3557 personas de las comunas 1 y 2 de la ciudad, mediante su participación en diferentes actividades, las cuales tienen implícita de manera transversal procesos de sensibilización para la resolución de conflictos, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y las transformaciones culturales de la tolerancia y la convivencia pacífica.

La anterior estrategia ha contado con el apoyo de un equipo interdisciplinario conformado por 4 profesionales de las áreas de música, idiomas, trabajo social y lectura A continuación se presenta la información de las actividades realizadas según población objetivo:

Tabla 1 Actividades Nuevos liderazgos

ACTIVIDAD	BARRIO	POBLACIÓN OBJETIVO	PARTICIPANTES
1) Capacitación a líderes en portugués 2) Taller de música	La Juventud	Adolescentes y jóvenes	79
3) Taller de literatura	El Pablón	Niños y jóvenes	82
Acompañamiento a obras de teatro	La Universidad	Adolescentes y jóvenes	68
Actividades artístico musical	Bavaria II	Adolescentes y jóvenes	68
	Comuna 1 y 2	Niños y jóvenes	67
Acompañamiento a concierto	Universidad	Adolescentes y jóvenes	35
		Niños y jóvenes	67
Actividad lectora actividades	Comuna 1 y 2	Niños y jóvenes	150
		Jóvenes y adultos	28
		Jóvenes	45
		Mujeres	36
Actividad día de los niños.	Bavaria II	Niños	25
Capacitación inglés - portugués - lectura - escritura	Villas de San Ignacio	Jóvenes	540
Charla informativa " riegos que tienen los niños en las redes sociales"	villas de San Ignacio	Adultos	57
Encuentro con jóvenes en el club de lectura	Bavaria II	Jóvenes	58
Encuentro de padres de familia y palabras sobre la oferta institucional de la alcaldía de Bucaramanga en las casa de nuevo liderazgo de la alcaldía.	Colorados	Adultos	42
Gestión de centro vida y estrategia nuevos liderazgos	Bavaria II	Adulto mayor	85

ACTIVIDAD	BARRIO	POBLACIÓN OBJETIVO	PARTICIPANTES
Actividad autocuidado y mejorar autoestima para la tercera edad.	Bavaria II	Adulto mayor	56
Idiomas y lectura	La juventud Villas de San Ignacio El Pablón	Jóvenes	84
Impulsar actividades artísticas en jóvenes de la comuna 1	Bavaria II	Adulto mayor	125
Pedagogía ambiental	Tejar Norte II	Jóvenes y adultos	132
Promoción estrategia nuevo liderazgo	Bavaria II Café Madrid	Adultos	84
Reunión con fami	Bavaria II	Mujeres	265
Programa leo	Villas de San Ignacio	Niños y jóvenes	47
Programa leo	La juventud	Adultos	6
Socialización documento ONU sobre estrategia CNL	La juventud	Jóvenes y adultos	77
Presentación proyectos de fundación corona	Alcaldía	Adultos	13
Coordinar actividades de estrategia en punto vive digital	San Cristóbal	Adultos	14
Taller de idiomas	La juventud Villas de San Ignacio	Jóvenes	126
Taller de ley 1257 de 2008 y resolución de conflictos	Villas de San Ignacio	Mujeres	295
Taller de patrones de crianza	Café Madrid	Adultos	500
Taller deportivo con tercera edad	Bavaria II	Adulto mayor	60
Vacunación de la secretaria de salud	Bavaria II	Adultos	45

ACTIVIDAD	BARRIO	POBLACIÓN OBJETIVO	PARTICIPANTES
Socializar diseños de la estación portal norte Metrolínea	Alcaldía de Bucaramanga	Adultos	36
taller participación ciudadana	Tejar norte II Bavaria II	Adultos	60
Total			**3557**

Fuente: Programa Nuevos Liderazgos

Así mismo se presenta el total de personas atendidas por enfoque diferencial en la tabla 2. Cabe aclarar que las actividades en las que aparece jóvenes aplican solamente para esta población, a diferencia de jóvenes y adulto en la cual las actividades se enfocaron a estos dos grupos poblacionales.

Tabla 2 Enfoque diferencial

POBLACIÓN OBJETIVO	PARTICIPANTES
Adolescentes y jóvenes	250
Adulto mayor	326
Adultos	857
Jóvenes	853
Jóvenes y adultos	237
Mujeres	596
Niños	25
Niños y jóvenes	413
Total	**3557**

Fuente: Programa Nuevos Liderazgos

Por otra parte, las actividades que se vienen efectuando dentro de la estrategia de nuevos liderazgos, están enfocadas a estimular procesos de transformación cultural, apoyados en la identificación de líderes que puedan coadyuvar a difundir y multiplicar acciones comunitarias; en los Barrios de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga (Juventud, Pablón, Colorados, Bavaria II, Café Madrid, Tejar II, María Paz, Rosal Norte, Kennedy, Campo Madrid).

Cabe destacar que adicionalmente, las acciones desarrolladas implican además el manejo adecuado del tiempo libre mediante la lectura, idiomas, trabajo social, música (ejecución de instrumentos y canto), expresión oral y escrita, lo cual ha permitido un acercamiento entre

familias, amigos y vecinos quienes están participando de las diversas actividades que oferta la Alcaldía de Bucaramanga.

Para desarrollar esta estrategia se han generado alianzas con programas de otras secretarías, entre las que se destacan:

- Secretaría de Desarrollo Social (Apoyo al adulto mayor)
- Secretaría de Salud (Atención crisis de salubridad y vacunaciones masivas a mascotas)
- Biblioteca Turbay (Proyecto LEE)
- TICS (Vive digital de la Juventud y el Café Madrid)
- Instituciones educativas (Promoción social, La juventud, Maipore, Café Madrid, Mega colegio Colorados, Fe y Alegría)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (FAMI, Modalidad familiar y Fundaciones)
- Instituciones de Salud (La juventud)
- Policía Nacional (Infancia y adolescencia)
- Casa de Justicia (Comisarías de familia)

De otra parte, con el fin de formar liderazgos activos se han realizado diferentes actividades en torno a temas como bienestar social, proyecto de vida, formación política comunal, participación juvenil, prevención de violencia intrafamiliar, rutas de atención en caso de violencia de género, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1257 del 2008, y habilidades asertivas (cooperación, perdón, motivación etc.).

Los Líderes en Idiomas enseñaron a sus respectivas comunidades de los barrios el Pablón y Bavaria 2, el aprendizaje del idioma portugués e inglés "en nivel básico", se realizan actividades con otras instituciones descentralizadas cada mes, realizando talleres de Historia de la música dictados por la Dra Margy Forero de la emisora cultural Luis Carlos Galán a los jóvenes del Norte.

Así mismo, en el mes de mayo y junio se apoyó el programa realizado en el Norte por parte de la Universidad WESTMINSTER DE UTAH, con la presencia de 20 estudiantes que realizaron entrevistas y dictaron clase de idiomas durante un mes, a los jóvenes de la comuna 1 y 2 que hacen parte de la estrategia.

Durante el último trimestre como parte de la estrategia se desarrollaron talleres lectores: expresión oral, narrativa, lectura individual y expresión corporal, las cuales se están llevando en la comuna 1 y 2 con diferentes grupos de cada sector, realizando cuatro actividades lectoras mensualmente, en cada una de las dos comunas mencionadas.

En las actividades artísticas- musicales, estas se han enfocado al conocimiento del pulso, ritmo, acento, expresión, exploración de instrumentos, entonación y afinación, ejecución

instrumental, técnica vocal, montaje de obras sencillas y presentaciones públicas. Se realizaron cuatro actividades musicales, en cada una de las dos comunas mencionadas. Adicionalmente, se realizaron actividades de refuerzo en la casa de la Juventud, buscando nivelar el grupo.

Tanto las actividades de lectura como las de música, tienen el propósito de enfatizar los valores como el respeto y la tolerancia, los cuales son muy vulnerados en el sector. De igual manera, se ha buscado cultivar la disciplina y la responsabilidad asistiendo a las actividades, insistiendo en la puntualidad, la continuidad y en el compromiso participativo con todos los talleres que se llevan a cabo.

Por último, cabe resaltar la presencia institucional que se mantiene en estas comunas donde se desarrolla la estrategia, fortaleciendo en valores y acercando los servicios a la ciudadanía, permitiendo una transformación cultural especialmente en los niños, adolescentes y jóvenes del Norte del Bucaramanga.

1.2 CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de conversatorios convocados y realizados con organizaciones sociales, organizaciones políticas, periodísticas o grupos de líderes de opinión para discutir asuntos del gobierno y la ciudad.	15	17	No requiere proyecto se ejecuta con personal de la administración.	$ -	$ -	100 %

Los conversatorios son escenarios propicios para el intercambio de ideas; orientados a crear y fortalecer espacios de diálogo y debate; así como para promover la adopción de políticas o proyectos, entre otros aspectos destacables. Se constituyen sin duda en una herramienta que permite focalizar la reflexión en temas prioritarios del Gobierno y la Ciudad, que reivindiquen la dialéctica como la principal herramienta de la política y promuevan la construcción colectiva de soluciones a los problemas públicos.

Durante esta vigencia se llevaron a cabo los conversatorios requeridos para dar cumplimiento a la meta; inicialmente se desarrollaron dos conversatorios sobre la Importancia de los Jueces de Paz y su aporte a la Convivencia y la Solución de Conflictos en la ciudad, a través del cual se expuso a los participantes los temas referentes a esta elección atípica, así como el papel que juegan cada uno de los jueces de paz elegidos, estos conversatorios contaron con la participación de representantes de las JAL, JAC, ciudadanía en general y candidatos a jueces de paz.

Así mismo, en articulación con otras dependencias del Municipio de Bucaramanga se realizaron los demás conversatorios, entre los que se destaca el taller de Arquitectura, el cual a través de las diferentes jornadas trataron temáticas enfocadas al desarrollo de las comunas, los cuales tenían como objetivo principal conocer más sobre su entorno y generar ideas que permitan el embellecimiento del sector, abordando temas seguridad y convivencia.

1.3 INSPECCIONES Y COMISARÍAS QUE FUNCIONAN

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Porcentaje de avance en la sistematización de los procesos que adelantan las inspecciones de policía.	70%	60%	Fortalecimiento a inspecciones y comisarías que funcionan en el municipio de Bucaramanga, Santander	$ 1.409.110.596	$ 1.332.220.000	95%
Número de procesos descongestionados de las inspecciones iniciados antes del 2012 y que impiden la buena atención al ciudadano.	2000	4626				
Número de planes de descongestión y gestión formulados e implementados.	1	1				
Número de estrategias robustas de transparencia en las inspecciones formulados e implementados.	1	1				
Número de cargos supernumerarios creados para la descongestión de las	4	0				

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
inspecciones municipales de policía.						
Porcentaje de procedimientos de las comisarías de familia digitalizados y sistematizados,	100%	50%				
Número de planes de mejoramiento de las comisarías de familia implementadas y mantenidas.	1	1				

Este programa tiene como objetivo principal mejorar la capacidad de gestión de las inspecciones de policías urbanas y rurales y de las Comisarías de Familia, garantizando eficiencia, eficacia, transparencia y oportunidad en las actuaciones que les corresponde adelantar.

INSPECCIONES DE POLICIA

En las inspecciones de policía urbana y rural se diseñó e implementó un plan de descongestión y gestión que permitió dar solución a 4.626 procesos que se encontraban represados brindando una atención efectiva a la ciudadanía.

Desde el mes de enero, se estructuró la forma como se debía llevar a cabo el plan de descongestión durante la vigencia 2017, para dar solución al represamiento de procesos policivos, teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016, Nuevo Código de Policía y Convivencia.

Durante el mes de mayo de 2017 se suscribieron los Contratos de Prestación de Servicios del personal de apoyo para la gestión y descongestión de las inspecciones, los cuales se inventariaron (Ver tabla No.3) y distribuyeron entre las diferentes inspecciones de acuerdo a las necesidades y número de procesos a resolver, con el fin de permitir el buen funcionamiento de la inspección y buena atención a la ciudadanía.

Tabla 3 Inventario de procesos

TOTAL PROCESOS	ANTIGUOS	NUEVOS Ley 1801	PARA FALLO	OTROS	PARA ARCHIVO
Establecimientos Comerciales 3.981	3.939	42	751	29	1.209
Ornatos 5.632	5.080	552	897	41	1.013
CIVILES 2.074	1.997	77	161	45	903
SALID Y ASEO 4.752	4.602	150	83	1500	1.042
ESPACIO PUBLICO		75			
TOTALES	15.618	896	1892	1.615	4.167

Posterior a esto, una vez conformados los equipos de trabajo, se llevó a cabo una reorganización interna de las inspecciones, en las que se divide el equipo de inspecciones en dos grandes grupos:

- ***Grupo de Descongestión:*** aquellos que manejan los procesos del Código de Policía Anterior, Decreto 1355 de 1970.
- ***Grupo Promiscuos***: aquellos que manejan los procesos del Código de Policía Nuevo, Ley 1801 de 2016.

Los inspectores urbanos se dividen en descongestión y promiscuos, RIMB-Espacio público, Permanente Centro, Promiscua Norte y la Inspección de protección al consumidor. Los inspectores rurales son 3 que atienden los diferentes corregimientos del municipio de Bucaramanga.

Se realizó durante los meses de septiembre y octubre la reorganización administrativa por especialidad de los procesos adelantados por las Inspecciones de Policía, en aplicación al nuevo Código de Policía y Convivencia – Ley 1801 de 2016.

Por otra parte, se suscribió el contrato Nº 243 con objeto contractual prestación de servicios de mantenimiento (actualización y soporte) del sistema de información de las inspecciones de policía y comisarías de familia de Bucaramanga para el uso coordinado de la herramienta PRETOR con el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC de Policía Nacional, así como actualización, capacitación y sistematización de los procedimientos de las comisarías de familia en dicho sistema.

Como acciones de impacto ejecutadas en el programa de inspecciones de policía durante esta vigencia se encuentran:

- Aplicación de la Ley 1801 de 2016, a partir del 30 de enero de 2017 y descongestión de procesos policivos con la imposición de comparendos pedagógicos durante 6 meses.
- Creación e implementación de la Inspección Permanente, en cumplimiento del parágrafo 2º del artículo 206, mediante Decreto Nº 006 del 2 de febrero de 2017, la cual funciona las 24 horas.
- Radicación del proyecto "Fortalecimiento de Inspecciones y Comisarías de Familia", para actualización por costos en el mes de febrero de 2017 ante el BPPIM.
- Creación del Comité Civil de Convivencia a través del Decreto 0040 del 4 de abril de 2017 (artículo 19 Ley 1801 de 2016).
- Formulación del Plan de Mejoramiento de Ornatos, durante los meses de marzo y abril.
- Notificación de los traslados del personal a los equipos de descongestión y promiscuos durante el mes de junio de 2017.
- Cobro de multas impuestas por la aplicación de la Ley 1801 de 2016 a partir del 1 de agosto de 2017.

COMISARÍAS DE FAMILIA

Las comisarías de Familia de Bucaramanga son las encargadas de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de cada uno de los miembros de una familia, donde se ha presentado hechos de violencia intrafamiliar o por distintas personas que conforman el núcleo familiar.

Actualmente, se cuenta con tres (3) Comisarías de Familia quienes prestan servicios a los sectores oriente y sur; así mismo, se cuenta con una Comisaría en el Sector Norte en la Casa de Justicia. Cada una de ellas se encuentra apoyada por un grupo interdisciplinario, representados en profesionales en Psicología y Trabajo Social, que atienden los 6 turnos de las Comisarías de Familia de Bucaramanga, lo que ha permitido brindar apoyo integral a los casos presentados en la *Tabla 1 -Casos atendidos en las Comisarías de Familia.*

Durante la vigencia 2017, por parte de la Secretaría del Interior se plantea el desafío del fortalecimiento de estas dependencias, en aras de ampliar y mejorar la infraestructura, digitalizar los procesos, favoreciendo las condiciones de trabajo y su capacidad de respuesta.

Tabla 4 Casos atendidos en las comisarías

CASOS	TURNO 1	TURNO 2	TURNO 3	TURNO 4	TURNO 5	TURNO 6	COMISARÍA NORTE	TOTAL
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	161	90	35	128	166	166	232	812
CONCILIACIONES	296	91	53	146	110	146	374	1216
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	2	0	0	1	10	11	13	36

Fuente: Comisarías de familia

Atención Psicológica

A través del equipo interdisciplinario, se ha brindado atención a la ciudadanía para un total de 6.061 solicitudes atendidas durante este periodo, tal como se muestra en las tablas a continuación

Tabla 5 Atención Psicológica y Trabajo Social

PERSONAS ATENDIDAS					
SERVICIOS	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	MAYORES	MENORES	MAYORES	MENORES	
ATENCION A USUARIOS	2186	57	960	40	3243
ORIENTACIONES FAMILIARES	923	143	494	128	1688
VALORACIONES PSICOLOGICAS VIF- P.A.R.D.	12	52	6	36	106
RECEPCION DENUNCIAS VIF	213	1	35	0	249
FIRMA TITULO	700	30	30	15	775
TOTAL	4034	283	1525	219	6061

Tabla 6 Seguimiento a los procesos

EVENTOS ATENCIÓN INTEGRAL*		
PSICOLOGIA-TRABAJO SOCIAL	PACOMPAÑAMIENTOS AUDIENCIAS VIF	47
TRABAJO SOCIAL	VISITAS DOMICILIARIAS P.A.R.D-V.I.F	82
PSICOLOGIA-TRABAJO SOCIAL	SEGUIMIENTOS P.A.R.D-V.I.F	820
TOTAL		949

* Los eventos son atención integral a las familias donde se le hace seguimiento a los procesos y atención prestada anteriormente

Otras acciones ejecutadas por las Comisarías de Familia de la Ciudad, se destacan:

Operativos a Instituciones Educativas para prevención de consumo de sustancias psicoactivas y porte de armas

Durante este periodo, se realizaron visitas a 66 instituciones educativas con apoyo de la Policía Nacional, Personería, equipo interdisciplinario de las comisarías de familia y en ocasiones la Defensoría del Pueblo, brindando charlas de prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas y porte de armas.

Figura 1 Operativos a las Instituciones Educativas

Figura 2 Hallazgos de SPA

Comité Interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil. El Comité Interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil, se reúne mensualmente. Donde se cuenta con la presencia del Ministerio de Trabajo, Procuraduría de familia, Policía de Infancia y Adolescencia, Secretaría del Interior, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, ICBF, Instituto de Cultura y Turismo y la Fundación Semillas de Ilusión. A través del cual se busca coordinar, orientar y apoyar las acciones de las entidades públicas, privadas y otras relacionadas con el menor trabajador.

Figura 3 Operativo Plaza central

Se realizaron 6 intervenciones del comit CIETI (Comité Interinstitucional de Erradicación de Trabajo Infantil) en: plaza Guarín, plaza campesina real de minas, centroabastos, Padre Somascos, Girardot.

Feria de servicios la Inmaculada, dia mundial contra el trabajo Infantil

El 12 de junio se celebró el Día Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil, en el marco del cual se hizo presencia en el sector del Barrio la Inmaculada para brindar orientación profesional e informar los trámites administrativos, mediante la Feria de Servicios. En este escenario fueron presentandas las distintas ofertas institucionales para la población, donde además se contó con espacios lúdicos y artísticos para niños y niñas que participaron del evento.

Figura 4 Participación Feria de Servicios

Participación en el Comité de Convivencia Escolar

El Comité Convivencia Escolar, desarrolla reuniones mensuales; en el cual se plantean estrategias a nivel de la Administración Municipal, orientadas al fortalecimiento de la convivencia pacífica y la seguridad en las instituciones educativas. En este escenario se

destaca el apoyo presentado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo- IMCUT, que pone a disposición de las instituciones educativas, cupos en los diversos programas de música, lectura y escritura, a fin de propiciar el manejo adecuado del tiempo libre y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Extraordinariamente, se ha convocado al comité para tratar problemáticas que se han presentado en los colegios tomando medidas inmediatas como la intervención de colegios con los estudiantes de los grados de 6 a 11 grado.

Figura 5 Comité Escolar

Intervenciones en colegios públicos de Bucaramanga

Se han realizado intervenciones por intermedio del equipo interdisciplinario de la comisaría con charlas grupales e individuales a estudiantes de sexto a once grado, donde la temática es prevención al consumo de sustancias psicoactivas, resolución pacífica de conflictos, violencia fisica, verbal psicologica, embarazo en la adolescencia, respeto, responsabilidad, estrategias de afrontamiento, perseverancia, trabajo en equipo, redes de apoyo, obediencia y disciplina.

Una vez termina la intervención en el colegio, con los resultados del informe las comisarias de familia ordenan terapias de orientación al nucleo familiar.

Durante el mes de agosto, se realizó feria informativa con acompañamiento de policía y adolescencia, personería, defensoría, ICBF, en la calle de los estudiantes socializando derechos, deberes que tienen para con la instituion, con la sociedad y dando a conocer cada una de las competencias de las insitutciones que acompañaron la actividad.

Durante el mes de septiembre se hizo una charla a 38 psicorientadores de colegios públicos de Bucaramanga, en articulación con la Secretaria de Educación, Policía de infancia y adolescencia, ICBF, y comisarías de familia, informando las rutas de restablecimiento de derechos que se deben activar en caso de ser necesario.

Operativos a Hoteles contra la Explotación Sexual

La Secretaría del Interior, a través de las Comisarías de Familia, realiza bimensualmente el acompañamiento a la Policía de Turismo, con el Programa "Abre tus Ojos", a través del cual

se realizan visitas a hoteles y residencias del Barrio Antonia Santos y sector de la Isla, con el fin de sensibilizar a sus propietarios y administradores sobre la prevención de explotación sexual infantil.

1.4 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de rutas de seguridad para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado.	1	1	Fortalecimiento a la atención integral de la población víctima del conflicto armado interno en el municipio de Bucaramanga, Santander	$ 1.174.511.766	$ 717.078.245	61%
Número de PAT, mapa de riesgos, plan de prevención y protección y el plan de contingencia mantenidos actualizados.	4	4				
Número de caracterizaciones de las víctimas realizadas y mantenidas actualizadas.	1	1				
Número de mesas de participación a víctimas con el fortalecimiento mantenido.	1	1				
Porcentaje de población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley con ayuda humanitaria de urgencia y en transición incluyendo asistencia exequial garantizada.	100%	100%				
Porcentaje de procesos de retorno y reubicación a la población víctima del conflicto interno armado mantenidos.	100%	100%				
Número de iniciativas encaminadas a generar	3	2				

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
garantías de no repetición y reparación simbólica a víctimas del conflicto interno armado apoyados.						
Número de días de memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto interno armado conmemorados.	1	1				
Número de apoyo logístico mantenidos para la realización del comité territorial de justicia transicional con sus mesas temáticas.	1	1				
Número de Centros de Atención Integral para las Víctimas del conflicto interno mantenidos y mejorados.	1	1				
Número de oficinas para la Paz creada, dotadas y mantenidas.	1	0				
Número de actividades enfocadas a la organización y participación de las organizaciones sociales de víctimas realizadas en torno a la agenda de paz y la reparación integral.	1	0				

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN BUCARAMANGA

Se tiene en cuenta los datos estadísticos oficiales de la Red Nacional de Información[1] – RNI- de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV con fecha de corte de diciembre 2017, en los cuales se manifiesta que:

> **Total, Acumulado a 2017**: Personas víctimas en Bucaramanga: **51.643** "*El reporte toma como referencia el lugar de ubicación de la víctima. Este lugar de ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la SRNI (SISBEN, PAARI, MFEA, entre otras). Es importante tener en cuenta que esta información se encuentra sujeta a cambios de acuerdo con la movilidad que las víctimas tienen en el territorio nacional.*"[2]

Hechos Victimizantes Personas Víctimas 2016: Según el mismo registro, para el año en mención se contaba con **104.267** personas, bajo la modalidad de diversos hechos.

Hechos Victimizantes Personas Víctimas 2017: Asimismo, dicho registro acumula para la presente vigencia 104.337 personas con diversos hechos.

Cabe acotar que las cifras del registro pueden no coincidir, es por ello que el Registro Nacional de Información-RNI presenta la siguiente nota aclaratoria: "El reporte muestra el número de víctimas por año. La suma de los valores de la tabla no refleja el total de víctimas únicas debido a que una persona puede haber reportado hechos en varios años"[3]

Figura 6 Población Víctima

Fuente: Base de datos del CAIV

[1] El Registro oficial de Víctimas lo realiza la Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en concordancia con el Artículo 154 de la Ley 1448 de 2011.
[2] Tomado textualmente de http://mi.unidadvictimas.gov.co/RUV
[3] Ibíd. http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV

Atención Grupal En La Ludoteca Para Los Menos De Edad.

Una de las funciones de la ludoteca es evitar que los niños sean re victimizados escuchando la problemática que sus padres o tutores exponen en las diferentes áreas del CAIV, mientras sus padres hacen sus diligencias; en este espacio se busca que los niños estén protegidos y acompañados, adicionalmente a ello, reciben recreación, orientación académica para sus compromisos escolares, práctica de lectura y escritura y juegos didácticos de acuerdo a la edad y el grado de escolaridad que cada uno posee.

Servicios que ofrece la ludoteca.

- Beneficios lúdicos, recreativos y de orientación académica a toda la población infantil víctima del conflicto armado.
- Acompañamiento a los niños y niñas, brindando entretenimiento a través de actividades didácticas o actividades académicas que permita el desarrollo de la lectura, desarrollo de la motricidad (amasado de plastilina, coloreado, punzado etc.)
- Videos ilustrados, canciones, comprensión de lectura, juegos didácticos o de mesa, acompañamiento en el sueño y uso de esfínteres.
- Asesoría de tareas.
- La ludoteca ofrece a los padres de familia o tutores diálogos sobre diferentes temas: Nutrición, planificación, alcoholismo entre otras.
- La ludoteca brinda orientación sobre cualquier duda que tenga la víctima del conflicto para que realice sus trámites.

La ludoteca brinda orientación sobre cualquier duda que tenga la víctima del conflicto para que realice sus trámites, todos los niños y niñas que entran al CAIV son registrados en planilla.

	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		
	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
Primera Infancia	46	30	102	96	149	158	92	89	762
Preescolar	25	16	55	45	45	40	27	24	277
Primaria	43	39	131	103	99	88	69	57	629
Bachillerato	7	9	16	29	11	15	13	11	111
Desescolarizado	7	5	19	18	3	3	3	2	60
Con Discapacidad	0	1	2	3	1	1	1	1	10
TOTAL	128	100	325	294	308	305	205	184	1849

Figura 7 Ludoteca Mensual. Fuente: Base de datos del CAIV.

En la gráfica anterior se puede apreciar el total de niños y niñas atendidos en la vigencia 2017. Durante el segundo y tercer trimestre se aumentò la atención a niños y niñas de la primera infancia, manteniendo la atencion a aquellos que se encuentran en grados de

primaria, mientras la atencion a niños y niñas con situación de discapacidad se sigue manteniento baja.

Oferta Institucional

a) Su oferta se ofrece a través de las alianzas interinstitucionales del orden nacional, departamental y municipal que en el marco de la Ley 1448 de 2011, estas entidades conforman el Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado - SNARIV - quienes están obligadas hacer presencia en la planta física del C.A.I.V ofreciendo a las víctimas sus rutas de atención, programas, capacitaciones y oferta institucional en general.
b) La oferta institucional no solo está encargada de hacer el enlace Inter institucionalismo sino que también realiza la función de: "Mantener abierta la planta física del C.A.I.V en óptimas condiciones locativas para la atención de la población victima dentro del marco exigido por el Derecho Internacional Humanitario y la Convención de Derechos Humanos."
c) Ofrecer apoyo logístico al SNARIV, gestionando ante los diferentes entes del orden municipal, departamental y nacional, el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, según sus competencias.
d) A través del CRI llevar el registro documental y físico de todas las personas que ingresan a la planta física del C.A.I.V en busca de orientación y ayuda.
e) Atención telefónica y presencial a usuarios internos y externos.

	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE	TOTAL
MUJERES	4.682	7.275	6.332	2.252	20.541
HOMBRES	2.694	4.195	3.496	4.744	15.129
TOTAL	7.376	11.470	9.828	6.996	35.670

Figura 8 Atención telefónica. Fuente: Base de datos CAIV

Actuaciones Jurídicas

Durante el este periodo se atendieron procesos como tutelas, derechos de petición y Proceso de Restitución de Tierras, así como las resoluciones para brindar el apoyo correspondiente a ayuda humanitaria y apoyos compensatorios a las personas víctimas pertenecientes a la mesa de participación de víctimas de Municipio de Bucaramanga.

	TUTELAS	DERECHOS DE PETICION	PROCESOS DE RESTITUCION DE TIERRAS	TOTAL
1 trimestre	6	8	5	19
2 trimestre	7	6	8	21
3 trimestre	2	9	5	16
4 trimestre	2	16	2	20
TOTAL	17	39	20	76

Figura 9 Actuaciones Judiciales Trimestrales Fuente: Base de datos CAIV

Ayuda Humanitaria

A través de la resolución 0042 del 16 de febrero de 2017, se fija la tabla de valores de auxilios económicos a asignar para la vigencia del año 2017. Lo anterior como ayuda humanitaria inmediata a personas víctimas del conflicto armado recibidas en el Municipio de Bucaramanga, que han rendido declaración ante el Ministerio Público y se encuentran pendientes para su inscripción en el Registro Único de Victimas y en cumplimiento de los artículos 47 y 63 de la 1448 de 2011 y articulo 108 del Decreto 4800 de 2011.

- ***Auxilio económico***

Con el decreto 0091 del 7 de julio de 2017 se delega a la secretaria del Interior el trámite y el reconocimiento del derecho del auxilio económico por ayuda humanitaria inmediata a las víctimas de desplazamiento forzado, así:

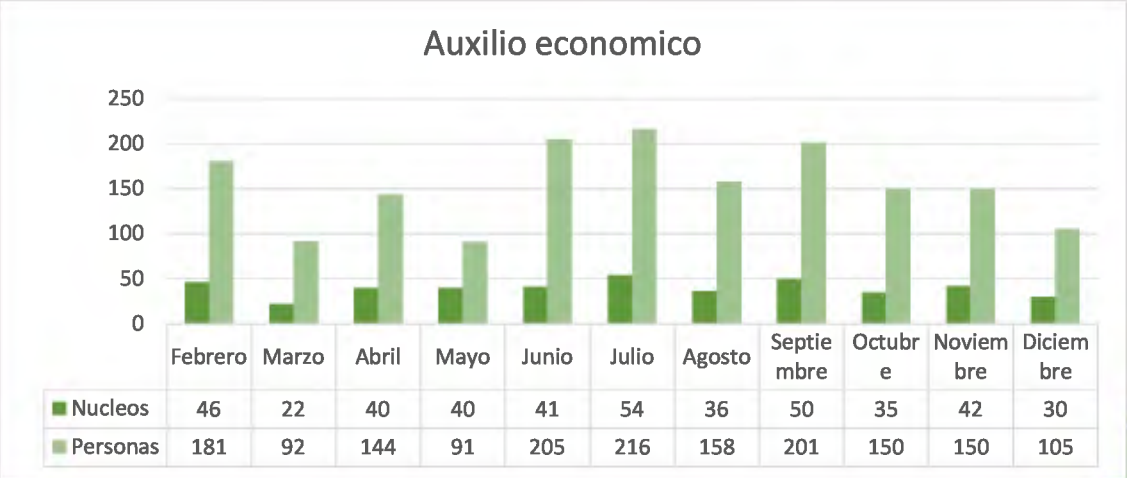

	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nucleos	46	22	40	40	41	54	36	50	35	42	30
Personas	181	92	144	91	205	216	158	201	150	150	105

Figura 10 Auxilio Económico Núcleos-Personas Mensual Fuente: Base de datos del CAIV

Durante la vigencia 2017 se brindó auxilio económico a 436 hogares para un total de 1693 personas que ascienden a un monto total de doscientos cuarenta nueve millones ciento trece mil ochocientos setenta y cinco pesos ($ 249.113.875).

Asistencia Funeraria

En cumplimiento de su objeto y en desarrollo de sus facultades, las entidades territoriales, en concordancia con las disposiciones legales, pagaran con cargo a sus presupuestos y sin intermediarios, a las víctimas; los gastos funerarios de las mismas, siempre y cuando no cuenten con recursos para sufragarlos es indispensable que la víctima se encuentre registrada en el sistema de información en el Registro RUPD y RUV, en el momento de su muerte.

Los costos funerarios y de traslado, en caso de que la víctima fallezca en un municipio distinto a su lugar habitual de residencia, serán sufragados por los municipios donde ocurrió el deceso y aquel en el que la víctima residía.

Figura 11 Asistencia Funeraria Fuente: Base de datos CAIV

En la vigencia 2017 se atendieron 34 casos para brindar asistencia fúnebre para lo cual se contó con el contrato No.57 de 2017 cuyo objeto contractual es: "PRESTACION DE SERVICIOS FUNEBRES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "APOYO ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" destinado a cubrir todas las solicitudes que cumplen con los requisitos mínimos establecidos.

Declaraciones Recepcionadas

Durante el periodo culminado se recibieron 381 declaraciones para un mismo número de hogares y 1407 personas que han sido desplazadas y han llegado al municipio donde han iniciado su respectivo trámite para recibir el auxilio económico al cual tienen derecho y es brindado a cabalidad.

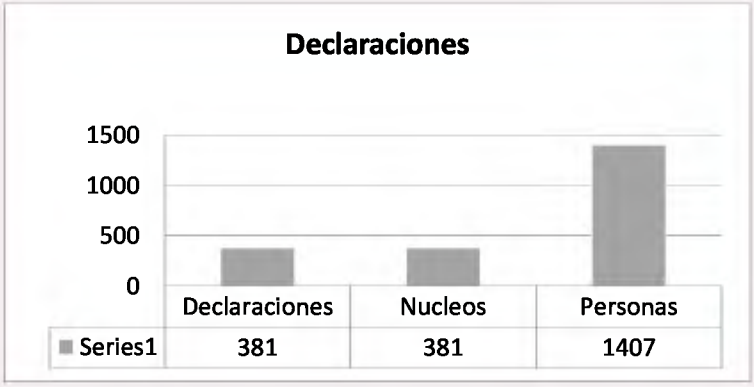

Figura 12 Declaraciones 2017. Fuente: Base de datos del CAIV

Gestión Psicosocial

En atenciones psicosociales, se puede ver que la mayor parte de la población atendida corresponde a mujeres, muestran el interés de ser escuchadas y orientadas en múltiples temas personales, laborales y demás. Las atenciones se brindan inmediatas y de esa primera atención se diagnostica si debe seguir e otras atenciones las cuales se realizan

una cada semana, denominadas seguimientos. Aun así la población masculina también se hace partícipe de la atención psicosocial en la mayoría de ocasiones son los jefes de núcleo de las declaraciones.

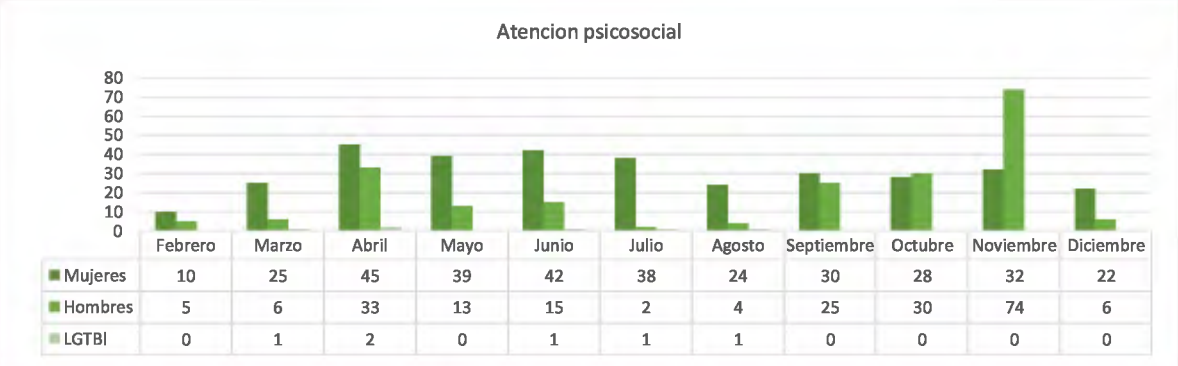

	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mujeres	10	25	45	39	42	38	24	30	28	32	22
Hombres	5	6	33	13	15	2	4	25	30	74	6
LGTBI	0	1	2	0	1	1	1	0	0	0	0

Figura 13 Atención Psicosocial por Género vigencia 2017.
Fuente: Base de datos del CAIV

En cuanto a las atenciones psicológicas, las mujeres son el grupo significativo con mayor número de atenciones que llegan hasta las 335, 213 hombres y 6 personas auto declaradas LGTBI; se debe tener en cuenta que la atención psicológica se brinda a las personas que lo solicitan.

La población víctima del conflicto armado en Colombia, refiere enfoque diferencial por lo cual se atienden todas aquellas personas que lo necesiten sin importar su condición o inclinación, para este caso tenemos variación en el enfoque diferencial con discapacidad y población LGTBI, esta población muestra en ocasiones poco asertividad por la misma condición en la que se encuentra por ello siempre se da inclusión a la variedad de actividades que se programan.

Comité territorial de justicia transicional y Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No repetición.

Los Comités Territoriales de Justicia Transicional - CTJT son la máxima instancia de coordinación, articulación y diseño de política pública en el departamento, municipio o distrito, presididos por el Gobernador o Alcalde respectivamente.

El Comité Territorial de Justicia Transicional encargado de elaborar el plan de acción en el marco del plan de desarrollo a fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, coordinar las acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas en el nivel municipal, para articular la oferta institucional y garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, así como la materialización de las garantías de no repetición, coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión social para la población vulnerable y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.

En la vigencia 2017 se desarrollaron 5 Comités Territorial de Justicia Transicional, 13 Mesas Técnicas de Trabajo Institucional de Prevención y Protección, 8 Subcomités ordinarios y 1 extraordinario de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición de los cuales la Secretaria Técnica está a cargo de la Secretaría del Interior.

Comité Territorial de Justicia Transicional	27/02/2017	✓ *Presentación y aprobación ajustes Plan de Acción Territorial para Atención Integral a Población Victima 2016, presupuesto y ajuste PAT año 2017. ✓ *Presentación informe RUSICST, Tablero PAT y Plan de Mejoramiento.
	22/03/2017	✓ *Presentación y aprobación ajuste presupuesto año 2017. ✓ *Presentación avances contratación Secretaría Interior año 2017.
	15/08/2017	✓ *Presentación de avances del plan de retorno y reubicación. ✓ *Presentación del cronograma de proyectos productivos. ✓ *Presentación de cumplimiento a metas PAT y avances en tablero PAT
	01/11/2017	✓ *Socialización de los avances en el proceso del Plan de Retornos y Reubicaciones del Municipio de Bucaramanga a cargo de la UARIV. ✓ *Aprobación concepto de seguridad. ✓ *Socialización de la actualización del mapa de riesgos, plan de prevención y contingencia.
	12-12-2017	✓ Aprobación actualización mapa de riesgos, plan prevención y contingencia ✓ Socializar metas del año 2017 ejecución de recursos y socializar presupuesto año 2018
Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No repetición.	30/01/2017	✓ Revisión casos de amenaza nuevo panfleto. (Activar ruta de protección).*REUNIÓN TÉCNICA INSTITUCIONAL*.
	06/02/2017	✓ Revisar urgentes casos de seguridad.
	14/02/2017	✓ Revisar actuaciones casos de seguridad, seguimiento a compromisos institucionales y dar inicio a la actualización de la ruta de seguridad por parte del Municipio de Bucaramanga.
	07/06/2017	✓ Realizar seguimiento a rutas de protección activadas por el Municipio de Bucaramanga. *REUNIÓN TÉCNICA INSTITUCIONAL*.
	08/08/2017	✓ Socialización y aprobación de la ruta de protección
	05/09/2017	✓ Revisar urgente caso se seguridad líder LGTBI, por solicitud explicita de la Defensoría del Pueblo. *REUNIÓN TÉCNICA INSTITUCIONAL*.
	26/10/2017	✓ *Avances Mapa de Riesgo-actualización Plan de Prevención y Contingencia. ✓ *Seguimiento a cumplimiento metas PAT año 2017-rutas de protección activadas por parte del Municipio y metas transversales.
	20/11/2017	✓ Socialización y aprobación de la ruta de protección. *SUBCOMITE EXTRAORIDINARIO*.
	04/12/2017	✓ Socializar ejecución recursos año 2017 y presentar presupuesto año 2018.

Tabla 7 Comités y Subcomités
Fuente: Base de datos CAIV.

Fortalecimiento Institucional: mantener y mejorar el centro de atención integral para las víctimas del conflicto interno

El fortalecimiento de centro de atención integral para las víctimas del conflicto interno se ha logrado a través de un grupo interdisciplinarios conformado por Abogados, psicólogo, administrador, trabajador social, bachilleres y auxiliares administrativos, los cuales han apoyado la atención de forma integral a las víctimas y todas actividades relacionadas con el buen funcionamiento del CAIV, para cual se ha invertido $290.763.331 durante el año 2017.

Caracterización De La Población Víctima

La caracterización de la población víctima se viene realizando a las personas que acuden al Centro de Atención a Víctimas, en la plataforma de la Red Nacional de Información-RNI.

El equipo del CAIV registra la información y envía mensualmente a la RNI para su consolidación y análisis, el informe oficial de la RNI revela que, a 01 de diciembre de 2017, se han caracterizado las siguientes personas*.

1.1. Total personas y hogares

Municipio	Año Encuesta	Hogares	Personas
BUCARAMANGA	2.016	199	630
	2.017	554	1.923
Total	0	753	2.553

Número de personas y hogares caracterizados por municipio y año de encuesta.

Se describe el número de encuestas realizadas en el municipio, representados por los hogares caracterizados y con ellos, las personas pertenecientes a cada núcleo de hogar.

Este total no refleja el 100% de la población víctima estimada por ubicación en el municipio y se presenta de acuerdo al año de aplicación de la caracterización.

Tabla 8 Caracterización.
Fuente: Informe Estrategia Integral de caracterización RNI

Rutas de seguridad para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado.

En el marco de la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, el subcomité técnico de prevención, protección y garantías de no repetición es un grupo de trabajo interinstitucional con el propósito de realizar la prevención de violaciones a los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal, desde donde se hace necesario revisar el estado actual de las medidas de prevención como un compromiso que se viene adelantando a partir de las disposiciones normativas y políticas existentes en dicha materia para la población víctima de desplazamiento forzado, razón por la cual el Municipio de Bucaramanga, durante la vigencia 2017 llevó a cabo la activación de 12 rutas de protección para salvaguardar la seguridad personal de líderes de la población desplazada y víctimas del conflicto interno armado en situación de riesgo.

Conmemoración día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto.

El 7 de abril de 2017, fue llevada a cabo la realizaron en coordinación con la Mesa de Participación a Víctimas de Bucaramanga, la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas.

- Día nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado.

El 17 de agosto se realizó evento con las mujeres víctimas de la violencia sexual al que participaron cerca de 31 mujeres brindándoles refrigerio y almuerzo para su permanencia en las charlas y talleres que se ofrecieron.

- Día Internacional del detenido desaparecido

El 30 de agosto se apoyó la marcha organizada por la mesa de participación a victimas la que culminó en la plazoleta Luis Carlos Galán.

- Elección de los integrantes de la nueva mesa de participación a víctimas de Bucaramanga.

El 01 de septiembre se apoyó a la Personería Municipal para realizar la elección de los nuevos integrantes de la mesa de participación a víctimas de Bucaramanga la cual estará vigente por dos años, se brindaron refrigerios y transporte.

- Semana de los Derechos Humanos.

El 10 de diciembre de 2017, en el marco de la semana de los derechos humanos, se realizò la entrega del parque de la vida en honor a las victimas del conflicto interno armado.

Actualización del Plan de Acción Territorial PAT, mapa de riesgos, plan de prevención y protección y el plan de contingencia.

El equipo del CAIV durante este periodo adelanto reuniones con las diferentes Secretarías e Institutos Descentralizados del Municipio así como Ministerio Público donde fue recolectada la información para la actualización del PAT; igualmente con la asesoría del Ministerio del Interior y con la participación de los enlaces de los municipios de El Playón, Rionegro Girón y Piedecuesta, se llevó a cabo una reunión a fin de lograr de forma articulada convocar durante el 2017 a las instituciones y comunidad que hacen parte del ejercicio de actualización de estos planes.

De otra parte, fueron actualizadas las matrices del PAT (Diagnostica, presupuestal y programática), y presentadas en el Comité Territorial de Justicia Transicional-CTJT para el conocimiento y aprobación de los participantes.

Para la actualización de estos documentos se tomó como guía los lineamientos técnicos del Ministerio del Interior y contar con el acompañamiento de la Unidad para las Víctimas. Los días 28 y 29 de septiembre se realizaron dos talleres con la Mesa de Participación de Víctimas con el fin de aplicar la metodología y levantar la información. El día 10 de octubre se realizó un taller con los presidentes de las Juntas Administradoras Locales y las instituciones que hacen parte de la mesa técnica del subcomité de prevención y protección cuyo propósito es ampliar la información.

En el Comité de Justicia Transicional programado para 01 de noviembre se presentó el documento elaborado con la información recolectada en los talleres para su respectiva aprobación, con lo cual se dio cumplimiento a esta meta.

1.5 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de programas mantenidos en temas de emprendimiento a personas en procesos de reintegración.	1	1	No requiere proyecto se ejecuta con personal de la administración	$ -	$ -	-

Número de estrategias de apoyo a las iniciativas y programas de la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR implementadas y mantenidas.	1	1				

La Secretaría del Interior busca incluir en procesos de transferencia de conocimiento actividades productivas a la población vinculada al proceso de reintegración; así como apoyar la formación técnica en temas que contribuyan al desempeño ciudadano, tales como derechos humanos, deberes ciudadanos, justicia transicional, tolerancia, reconciliación y paz. A través de alianzas estratégicas se busca aunar esfuerzos, que faciliten la reinserción exitosa, con una inclusión social consistente que transforme una sociedad en conflicto y garantice una paz perdurable.

Para garantizar el proceso de reintegración desde la Secretaría del Interior junto al IMEBU, se adelantaron gestiones para implementar estrategias con la Agencia Colombiana de Reintegración-ACR (actualmente Agencia de Reintegración y Normalización-ARN), la cual apoyó la formación del grupo objetivo a través de un programa de emprendimiento en oficios de carpintería y panadería.

Para ellos se gestionó un memorando de entendimiento desde el 4 de octubre en el cual se unen esfuerzos entre la Secretaría del Interior, EL IMEBU y la ARN, con el objetivo de Implementar una Estrategia para la generación de oportunidades para la Población en Proceso de Reintegración que reside en la Ciudad de Bucaramanga; buscando intercambiar conocimiento, experiencias, y buenas prácticas; donde se establecerán reuniones periódicas, definición de un plan de trabajo y seguimiento de las acciones planteadas, así como la posibilidad de discutir nuevas propuestas de articulación para las siguientes vigencias.

1.6 POBLACIÓN CARCELARIA Y POSPENADOS

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de brigadas de ayuda humanitaria Realizadas dirigidas a la población carcelaria en los	1	3	Asistencia con ayudas humanitarias y apoyo a la población	120.000.000	27.833.333	23%

diferentes centros de reclusión.			carcelaria del municipio de Bucaramanga			
Número de estrategias de apoyo a la generación de ingresos para pospenados implementadas y mantenidas.	1	1				

La población carcelaria del Municipio de Bucaramanga actualmente vive en condiciones de hacinamiento, debido a la sobrepoblación que subsiste en los centros penitenciarios ubicados en el municipio. La Secretaría del Interior busca mitigar esta problemática, realizando brigadas de ayuda humanitaria con entrega de elementos en los centros de reclusión (Modelo y Mujeres); así como la promoción de la resocialización de este grupo poblacional, en procesos sociales y de generación de ingresos a través de la contratación de un equipo interdisciplinario.

Para dar respuesta a lo anterior, se tuvo en cuenta las recomendaciones presentadas por la Personería de Bucaramanga en mesa de trabajo realizada el 6 de abril de 2017, en la cual se presentó el avance del compromiso adquirido en Consejo extraordinario de Seguridad por parte de este ente del Ministerio Público; Consejo en el que se presentó la consolidación de las diversas necesidades de estos centros penitenciarios y las diferentes alternativas de solución a la problemática.

Así mismo, se realizaron mesas de trabajo con la Dirección General del INPEC y los Directores de los centros penitenciarios, en las cuales se acordó de conformidad con el proyecto radicado en el BPPIM - Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal "Asistencia con ayudas humanitarias y apoyo a la población carcelaria del municipio de Bucaramanga" que el aporte por parte del municipio consistirá en un equipo interdisciplinario para brindar ayuda humanitaria y apoyar la generación de ingresos a Pospenados.

Por otra parte, teniendo en cuenta la gestión interinstitucional de consecución de insumos con destino a la población carcelaria, por parte de la DIAN; se aportó lo siguiente:

Tabla 9 Productos entregados a Centro Penitenciario

CANTIDAD / Unidades	PRODUCTO
5112	Máquina de afeitar
9600	Toallas higiénicas
708	Jabones de tocador
214	Champú
46	Acondicionadores
750	Desodorantes Mujer
168	Desodorantes Hombre

Fuente: Elaboración Propia

De esta manera, se realizaron 3 brigadas humanitarias durante el 2017 en la cárcel Modelo y Buen Pastor, elementos distribuidos mediante kits de aseo, con destino tanto a mujeres como hombres. Adicionalmente, el día 29 de septiembre se realizó entrega de 264 latas de Coca cola, obtenidas a través de la gestión realizada con la empresa Coca Cola FEMSA como apoyo a la celebración de la virgen de las Mercedes.

Así mismo, durante en el último trimestre del 2017 se suscribieron los contratos del equipo interdisciplinario conformado por tres profesionales del área de trabajo social, psicología y terapia ocupacional que brindaron atención, promoviendo e implementando un conjunto de actividades que contribuyeron a mejorar la calidad de vida, la generación de ingresos a los pospenados y llevando a cabo un proceso de resocialización en los centros de reclusión Modelo y Buen Pastor. Entre las actividades realizadas por el equipo interdisciplinario se encuentran:

- Apoyo a programas de atención y tratamiento con el fin de generar y tratamiento con el fin de generar un reinserción social de la población privada de la libertad
- Ajuste del interno en proceso de prisionalización
- Atención psicológica y trabajo social en mitigación del riesgo de la población sindicada de la vida en libertad.
- Atención de grupos excepcionales (LGTBI, raizales, afro, y demás minorías)
- Formulación de estrategias de tiempo libre dirigidas a la población sindicada
- Realizar entrevistas para conocer, analizar y revisar el perfil ocupacional en la reducción de las penas
- Formulación de estrategias para la incorporación a la vida productiva y en sociedad.

1.7 JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA)

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de jornadas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra niñas y niños realizados.	1	1	No requiere proyecto se ejecuta con personal de la administración	$ -	$ -	-

Creciendo y jugando es el programa con el cual el municipio de Bucaramanga busca generar condiciones y oportunidades para los niños entre los 6 y 11 años, a través de estrategias que promuevan la participación, el buen trato y protección de las niñas y niños[4], por ello es de vital importancia la promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia en su contra.

Para lograrlo la Secretaría del Interior trabajó desde las Comisarías de Familia las jornadas de promoción de los derechos humanos, adicionalmente, se adelantaron las gestiones para realizar la formulación de la política pública de derechos humanos con apoyo de la academia, la cual orienta la implementación de planes, programas y proyectos que contribuyan a la garantía y protección de los Derechos Humanos de todos los habitantes de la Ciudad.

De otra parte, cabe anotar que, en cumplimiento de esta Meta, fue realizada la Jornada de Promoción de Derechos Humanos por parte del equipo Psicosocial de las Comisarías de Familia, durante los días 25 al 28 de julio de 2017, en el Colegio San Francisco de Asís.

1.8 CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Porcentaje de menores infractores con atención integral mantenida.	100%	100%	Fortalecimiento en la atención integral del menor infractor de la ley penal en el centro	$ 1.482.975.700	$1.470.773.516	99%

[4] Acuerdo 006 de 13 de junio de 2016.

Porcentaje de jóvenes infractores incluidos a la justicia juvenil restaurativa.	100%	100%	de atención especializado del municipio de Bucaramanga, Santander			
Número de convenios realizados para la construcción y dotación de un centro de atención especializado para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley, acorde a los requerimientos de la ley de infancia y adolescencia.	1	1				
Número de hogares de paso para las niñas, niños y adolescentes en riesgo garantizado.	1	0	Implementación de protección integral a niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad e inobservancia mediante hogar de paso en Bucaramanga	$ 109.000.000	$ -	0%

Es importante generar condiciones para la protección y el cuidado de los adolescentes frente a situaciones de riesgo y vulneración de los derechos, especialmente en aquellos que han cometido actividades ilícitas, los cuales se deben formar y ayudar a fortalecer los valores, su proceso educativo, su salud física y mental, para que puedan terminar su crecimiento respetando sus derechos y brindándoles nuevas oportunidades en su próxima etapa de vida con el fin de que sean personas que hagan aportes positivos a la sociedad.

Desde la Secretaría del Interior, se suscribieron dos convenios con el fin de brindar atención integral e inclusión a la justicia juvenil restaurativa de los jóvenes infractores, a saber:

- Con el fin de "Aunar esfuerzos entre el departamento de Santander y los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Barrancabermeja, para la construcción de camarotes en concreto reforzado, recubrimiento de muro existente, construcción de arco de seguridad y ejecución de obras complementarias en el centro CASAM de Hogares Claret en el Municipio De Piedecuesta – Santander", por

valor de $110.000.000, de acuerdo a compromisos adquiridos en el Comité de Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

- Con el fin de "Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del proceso de atención especializada a los adolescentes involucrados en el sistema de responsabilidad penal adolescente del municipio de Bucaramanga acorde con el modelo de atención restaurativo basado en la rehabilitación y resocialización conforme a los lineamientos establecidos por el código de infancia y adolescencia" por valor de $1.372.975.700 con el cual se logró la ampliación de cupos para un total de 66 en la presente vigencia frente a 31 de la vigencia anterior.

Cabe resaltar que, desde la suscripción del contrato, se ha utilizado en un 100% los cupos contratados. Para lo cual se tiene un total de 66 jóvenes atendidos mes a mes en el centro CASAM de Hogares Claret.

Por otra parte, se tiene radicado ante el BPPIM el proyecto "Implementación de protección integral a niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad e inobservancia mediante hogar de paso en Bucaramanga", para lo cual durante toda la vigencia se llevaron a cabo las gestiones para garantizar el hogar de paso, teniendo en cuenta que en Santander solo se encuentra habilitado a la fecha un hogar de paso en el municipio de San Gil.

Teniendo en cuenta la necesidad y la carencia de este servicio, se le pidió propuesta a FULMIANI quien se encuentra adelantando los trámites ante el ICBF para la obtención de la habilitación para la prestación del servicio. Ante esta situación la Secretaría del Interior en conjunto con la Oficina de Control Interno de Gestión, del Municipio de Bucaramanga adelantaron diferentes mesas de trabajo con el ICBF, Personería de Bucaramanga, Comisarías de Familia con el fin de buscar alternativas de solución para garantizar el hogar de paso a niños, niñas y adolescentes en riesgo.

Durante el último trimestre se propició un nuevo espacio de trabajo con el ICBF, Personería y administración municipal, con el fin de conocer el avance de la habilitación del Hogar de Paso, dado que, desde la Secretaría del Interior, se contó con los mecanismos administrativos y financieros para su ejecución.

1.9 JÓVENES VITALES

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de programas de prevención e inclusión social en jóvenes formulados e implementados frente al	1	1	No requiere proyecto se ejecuta con personal de la administración	$ -	$ -	-

consumo de sustancias psicoactivas y conductas disfuncionales en el ámbito comunitario, familiar y escolar.						

Desarrollar estrategias para la mejor utilización del tiempo libre y del manejo del ocio, así como generar procesos de garantía de los derechos y mejoramiento continuo de la calidad de vida de los jóvenes mediante acciones concertadas entre las instituciones públicas, privadas, no gubernamentales, sociales y juveniles que promuevan las condiciones para el acceso a las políticas públicas mediante estrategias de impacto[5].

Cabe destacar, que, en el marco de la implementación se formuló un programa de prevención e inclusión social frente al consumo de Sustancias Psicoactivas articulado con demás Secretarías e Institutos descentralizados, trabajando la prevención del consumo mediante el manejo adecuado del tiempo libre, a través de los programas de Tolerancia en Movimiento, comisarías de familias y Nuevos Liderazgos.

Por otra parte, se presenta la gestión del Comité Escolar, cuyas reuniones mensuales, plantean estrategias a nivel de la Administración Municipal, en la que se destaca el apoyo presentado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo- IMCUT, el cual pone a disposición de las instituciones educativas, cupos en los diversos programas de música, lectura y escritura.

Durante la vigencia 2017, se realizaron visitas a 121 instituciones educativas con apoyo de la Policía Nacional, Personería, equipo interdisciplinario de las comisarías de familia, y en ocasiones, la Defensoría del Pueblo para brindar charlas a estudiantes de 8º, 9º, 10º y 11º.

Adicionalmente, en el último trimestre se realizaron:

- Dos jornadas de prevención e inclusión social en jóvenes, frente al consumo de sustancias Psicoactivas y conductivas en los ámbitos familiar, comunitario y escolar en los barrios Villa Rosa y Olas Bajas, Comuna 1 del Municipio de Bucaramanga.
- Maratón y concurso de belleza ecológica, en la vereda Santa Rita del corregimiento 1 del Municipio de Bucaramanga, con el objetivo de incentivar en las y en los jóvenes la utilización del tiempo libre y la prevención en el consumo de Sustancias Psicoactivas.

[5] Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

Durante la vigencia en mención se realizaron reuniones con diferentes dependencias de la Administración como la Secretaría de Salud y Ambiente, Desarrollo Social, Educación y algunos Entes de Centralizados, quienes a través del comité de prevención de drogas de Bucaramanga buscan desarrollar e implementar el programa de prevención de consumo de sustancias Psicoactivas de una forma integral para crear una cultura preventiva que impacte en diferentes aspectos de su vida como son el familiar, salud, social y desarrollo personal, a través de la realización de actividades de promoción de estilos de vida y trabajo saludables.

1.10 VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de capacitaciones realizadas a los comisarios de familia en justicia con equidad.	2	2	No requiere proyecto se ejecutará con personal de la administración	$ -	$ -	-
Número de iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar implementadas.	1	1				

Una vez identificadas las necesidades de formación para los comisarios de familia y en cumplimiento de la meta "Número de capacitaciones realizadas a los comisarios de familia en justicia con equidad" desde el despacho del alcalde se realizó acompañamiento con la Asesora en Mujeres y Equidad de Género Isabel Ortiz y durante el mes de marzo se llevó a cabo una capacitación con los comisarios de familia sobre equidad de género.

Adicionalmente desde la Subsecretaría del Interior, durante la última semana del mes de agosto se realizó un encuentro para capacitar a los comisarios de familia en torno a la conceptualización de la justicia en equidad, adicionalmente, en mecanismos alternativos de solución de conflictos y desarrollo de destrezas y habilidades para la transformación de conflictos de orden Intra e interpersonal.

Con respecto al desarrollo de la meta de "*Número de iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar implementadas.*" Desde la Secretaría De Desarrollo Social y el despacho Alcalde a través de la Asesora en Mujeres y Equidad De Género Isabel Ortiz se viene desarrollando la

Escuela de liderazgo y participación política para mujeres, la cual busca proporcionar a las mujeres la oportunidad de adquirir el conocimiento, las habilidades y destrezas, para poder defender sus derechos y ser mujeres empoderadas que se atreva a romper los esquemas tradicionales, a través de las herramientas proporcionadas en la escuela y el desarrollo de diversas temáticas entre ellas la promoción de los derechos humanos y la prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar, temática que fue desarrollada el 31 de agosto en cabeza del comisario de familia William Torra.

1.11 CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de Planes Municipales de Gestión del Riesgo mantenidos.	1	1	-	$ 140.000.000	$ -	-
Número de Oficinas de Gestión del Riesgo creadas y mantenidas en el marco de la ley.	1	0,2				
Número de políticas de gestión del riesgo actualizadas y mantenidas.	1	0,5				
Número de observatorios de riesgo de desastres creados y mantenidos.	1	1				
Número de escenarios de riesgo en sistemas de información geográfica desarrolladas.	1	0,5				
Número de estudios de evaluación y priorización de obras de mitigación realizada.	1	2				

Uno de los aspectos clave en la prevención de desastres tiene que ver con la calidad en la comunicación y oportunidad en la entrega de información. En este sentido el objetivo es mejorar e implementar los sistemas de información y análisis que permitan caracterizar el territorio y priorizar las acciones.

A fin de dar respuesta a lo anterior, el enfoque se orienta al fortalecimiento de la institucionalidad, para lo cual se encuentra en creación la Oficina de gestión del riesgo del municipio, a fin de dar cumplimiento a la ley, y en la utilización y aprovechamiento de la información ya disponible a través de los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo ya realizados[6].

Durante la vigencia 2017 el área de Gestión del Riesgo en cumplimiento al requerimiento del Gobierno Nacional de preparar a la población sobre *"¿Qué hacer en caso de aumento de las lluvias o deterioros que se puedan causar en algunos sectores de la ciudad?"*, se dio a conocer a los diferentes líderes comunales durante los días 5, 8 y 12 de mayo los procedimientos y protocolos en caso de una emergencia en diversos barrios de la ciudad, recordando las líneas de atención de los organismos de socorro. Así mismo, se trabajó la consolidación de planes familiares de emergencia ante situaciones generadas por las precipitaciones.

Figura 14 Capacitación corregimiento 1

Fuente: Gestión del riesgo.

[6] Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

Figura 15 Capacitación corregimiento 3

Fuente: Gestión del riesgo

Figura 16 Capacitación corregimiento 2

Fuente: Gestión del riesgo

1.12 REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de estaciones telemétricas de alertas tempranas adquiridas.	1	0	Proyecto en construcción	$ 500.000.000	$ -	-
Porcentaje de personas afectadas por desastres suministrados con elementos básicos.	100%	100%				

El riesgo de desastre puede ser reducido y mitigado, tanto a través de educación de población para fomentar una cultura de prevención, como en la intervención física de las zonas de riesgo, en el refuerzo del sistema de alertas tempranas y en el fortalecimiento de los actores claves del sistema de prevención y atención de desastres[7].

La Unidad Municipal para la Atención y Gestión del Riesgo encabeza el proyecto que busca implementar un sistema de alertas tempranas que, como su mismo nombre lo indica, tiene el objetivo de prevenir a la comunidad y permitir que los organismos de socorro actúen con antelación a cualquier tragedia que se presente, ya sea causada por el desbordamiento de ríos y quebradas o por deslizamientos. Para la cual se está estructurando la implementación del proyecto para que tenga el apoyo de inversión con recursos del Municipio, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, la Gobernación de Santander y el Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta la directriz dada por la Unidad Nacional de Gestión del riesgo de desastres – UNGRD y contando con la cooperación del Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB y la UNGRD, la Unidad de Gestión del Riesgo, actualmente adelanta la formulación del proyecto de Sistema de Alertas Tempranas, el cual permitirá monitorear las diferentes contingencias (inundaciones y deslizamientos), que se presenten en la ciudad de Bucaramanga.

El objetivo de este sistema es contar con una comunicación oportuna, precisa y entendible, que permita estudiar los cambios en los riesgos de desastres y de esta manera se mitigue

[7] Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

la pérdida material y humana. En este marco se destacan las siguientes acciones adelantadas por la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo.

- ***Visitas de inspección ocular a sitios de riesgo***

Las visitas de inspección ocular, se realizan por solicitud de la comunidad ante posible riesgo de desastres, para generar conceptos técnicos, recomendaciones y toma de decisiones sobre los bienes del municipio, para lo cual la Unidad de Gestión del Riesgo, ha realizado visitas a las diferentes obras geotécnicas que han estabilizados zonas en la ciudad para analizar las condiciones en que se encuentran.

En el Municipio de Bucaramanga se realizaron trescientos veinte (320) visitas de inspecciones oculares, distribuidas, así:

COMUNA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
TOTAL	45	32	31	6	13	3	12	16	6	28	31	8	26	27	13	11	12

Figura 17 Predios con grado de amenaza

Fuente: Gestión del riesgo

Los profesionales del área de Gestión del Riesgo de Desastres, realizan visitas a los predios donde la comunidad considera que presentan un grado de vulnerabilidad y amenaza, para elaborar un informe que permita orientar a la comunidad y establecer planes de acción al respecto.

En Bucaramanga, se encuentran bienes inmuebles en condiciones que generan una amenaza para las personas que transitan cerca de ellos y por locual el municipio viene realizando el requerimiento a los propietarios. La ley 1523 de 2012 en el articulo 2 define la responsabilidad que se tiene con los bienes inmueble privados dejando claro que el deterioro de una edificación es responsabilidad de su propietario.

Verificación de las Condiciones del Estadio Alfonso López

En el 2017 de se realizó visita conjunta con el Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres, dando cumplimiento al requerimiento del Juzgado Quince Administrativo que lleva el proceso Radicado No 68001333100320090019 3, para verificar las condiciones de reforzamiento de la infraestructura deportiva, con el propósito de conceptuar si el escenario queda habilitado para albergar a los participantes de los eventos.

De esta visita se pudo concluir que el escenario en términos generales cumple con las normas emanadas por la FIFA y el reglamento de construcción NSR-10 de acuerdo a la comunicación enviada por la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación.

Figura 18 Revisión técnica Gradería
Fuente: Gestión del riesgo

En la tribuna occidental quedó ubicado el Punto de Mando Unificado-PMU con tecnología de punta, adquirida mediante convenio entre el Ministerio del Interior – Gobernación de

Santander y Municipio de Bucaramanga, para contar con cámaras que registran con facilidad las características de las personas, identificación de sus rasgos, facilitando reaccionar contra personas desadaptadas al espectáculo y reaccionar rápidamente, dando respuesta a cualquier anomalía.

Se presentó el Plan de Emergencia y Contingencia del Estadio Alfonso López, se realizaron las observaciones del caso y por parte del Municipio se habilitó el mismo, esperando la respuesta del juzgado quince para levantar la medida preventiva.

La tribuna occidental está terminada, no se observa ninguna malla, ni restricción alguna de tribuna a tribuna lo que no deja de ser un reto para Bucaramanga, para construir una convivencia deportiva en el estadio que demuestre la grandeza y el compromiso de ciudad

1.13 MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de simulacros de desastres realizados.	1	1	-Construcción de 29 albergues temporales en el sector el cable del barrio Café Madrid del municipio de Bucaramanga, Santander -Implementación de una estrategia de manejo de emergencias y desastres en el municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente.	$ 1.477.000.000	$ 1.073.277.432	72,62%
Porcentaje de emergencias atendidas con ayudas humanitarias.	100%	100%				
Número de planes de adquisición del sistema integral de emergencias formulados e implementados.	1	1				

Este programa propende mantener en condiciones óptimas todos los sistemas de alerta, los recursos humanos y logísticos adecuados para dar respuesta inmediata a las emergencias que se presenten por desastres naturales y atender los efectos los efectos adversos causados por las emergencias en la ejecución de la respuesta y la respectiva recuperación en Bucaramanga[8].

[8] Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

- ***Construcción Del Albergue Temporal***

A partir del incendio que se presentó en el mes de noviembre de 2016 en el Café Madrid del sector del puente, la Administración Municipal realizó el censo con apoyo de los servidores públicos del área de gestión del riesgo de desastres, quienes en conjunto con líderes comunitarios, determinaron el inventario definitivo, para generar el apoyo o ayuda humanitaria aprobando los subsidios de arriendo por un tiempo de seis meses para los damnificados.

Figura 19 Avance Albergues Temporales

Fuente: Gestión del riesgo

Con los diseños y las especificaciones del albergue se contrató la ejecución del mismo, proceso apoyado por la Secretaría de Infraestructura, para dar solución temporal a las personas afectadas por el incendio, y que no tenían vivienda, ni habían sido favorecidas con un programa de vivienda anterior.

Figura 20 Visita obra Albergues Temporales

Fuente: Gestión del riesgo

La administración municipal estuvo muy atenta a los avances de obra y coordinó con todos los actores del Consejo de Gestión del Riesgo para sacar adelante este compromiso institucional.

Figura 21 Entrega albergues temporales

Fuente: Gestión del riesgo

Terminadas las obras se realizó la entrega de los albergues, el pasado 30 de junio de 2017, en la cual, se dio a conocer las condiciones de convivencia y los compromisos que adquiere la comunidad. La entrega de la infraestructura a las familias damnificadas, se llevó a cabo cumpliendo con lo plasmado en el plan de acción trazado para el evento que se generó en el Café Madrid.

Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres

FECHA	ORDEN DEL DÍA
Abril 03 de 2017	Cierre del puesto de salud de Morrorico, por el estado de vulnerabilidad, fallas y amenazas de la estructura. Recomendaciones para la Semana Santa, Plan de Contingencia
Mayo 31 de 2017	Informes y avance del Plan de Acción del Café Madrid y prórroga para el cumplimiento de las acciones trazadas frente a la declaratoria de calamidad pública del sector el Cable Café Madrid. Análisis de la responsabilidad de las instituciones que hacen parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, frente al compromiso de las acciones que deben desarrollar ante la ocurrencia de fenómenos naturales que afecten la población.
Agosto 16 de 2017	Declaratoria de Calamidad Pública por los procesos erosivos de la comuna 3, 4, 5, 8 y 17.
Agosto 23 de 2017	Ajuste a la Declaratoria de calamidad pública por los procesos erosivos de la comuna 3, 4, 5,8 y 17, con el fin de gestionar recursos del Orden Nacional y Departamental.
Septiembre 26 de 2017	Prorroga de Declaratoria de existencia de situación de riesgo de calamidad pública queda lugar al estado de emergencia sanitaria y ambiental en el municipio de Bucaramanga.
Noviembre 10 de 2017	• Incorporación de nuevos recursos Plan de ACCION Específicos para la reducción y recuperación de las areas afectadas por la erosión en la comuna 3,4,5,8 y 17 en el Municipio de Bucaramanga. • Importancia de la Actualización de los Planes de Emergencia y Contingencia de la Empresas de Servicios Públicos y su articulación con el Sistema Municipal de Gestión de Riesgo del Municipio de Bucaramanga. • Informe y Balance del Simulacro Nacional realizo el 25 de Octubre de 2017.

Reuniones Comité Manejo Del Desastre

FECHA	ORDEN DEL DIA
Abril 06 de 2017	• Presentación del Plan de Emergencia y Contingencia para la inauguración del torneo fustal Interbarrios de Vanguardia Liberal. • Socialización Plan de Contingencia Iglesia Pentecostal • Presentación Plan de Contingencia del Auditorio Luis A. Calvo, en la Universidad Industrial de Santander Asistieron 16 delegados de las diferentes instituciones
Abril 21 de 2017	• Presentación del Plan de Emergencia y Contingencia del evento denominado la FIESTA DE LA MISERICORDIA.

FECHA	ORDEN DEL DIA
	Asistieron 14 delegados de diferentes instituciones
Abril 28 de 2017	• Presentación del Plan de Emergencia y Contingencia del evento denominado Olimpiadas para Tenderos. Asistieron 11 delegados de diferentes instituciones
Mayo 26 de 2017	Presentación Plan de Emergencia y Contingencia del evento denominado SHOW DE HUMOR MUSICAL ESA PLATICA SE PERDIO. Asistieron 11 delegados de diferentes instituciones
Junio 2 de 2017	Trabajo del comité elaborando un documento que contenga el procedimiento para la evaluación de los planes de emergencia y contingencia para el municipio de Bucaramanga.
Junio 6 de 2017	Revisión de los SIGUIENTES planes de emergencia y contingencia. ▪ Inauguración interclases Gimnasio Superior Empresarial ▪ Conferencia y Testimonio del señor Manuel Capetillo ▪ Juegos Interclases del2017 CAJASAN Asistieron 12 delegados.
Junio 13 de 2017	Presentación del Plan de Emergencia y Contingencia del Circo Moscú Asistieron 16 delegados.
Junio 27 de 2017	Presentación del Plan de Emergencia y Contingencia del Estadio Alfonso López. Asistieron 15 delegados.
Julio 11 de 2017	Plan de emergencia y contingencia evento de la virgen del Carmen. Plan de emergencia y contingencia Carrera Expedición Bodytech
Julio 18 de 2017	Plan de emergencia y contingencia "Desfile Militar 20 de julio" Plan de emergencia y contingencia "partido de futbol profesional Copa Águila Bucaramanga – Millonarios.
Agosto 1 de 2017	Plan de emergencia y contingencia ceremonia del Ejército de Colombia Plaza Luis Carlos Galán.
Agosto 29 de 2017	Plan de emergencia y contingencia Feria de Bucaramanga Plan de emergencia y contingencia VIII Encuentro Nacional de Patrimonio Plan de emergencia y contingencia Festival de la cerveza.
Septiembre 1 de 2017	PEC jornada de definición situación militar para remisos

FECHA	ORDEN DEL DIA
Septiembre 5 de 2017	PEC coliseo Vicente Díaz Romero PEC complejo de las piscinas olímpicas PEC implementar los circuitos de motociclismo a desarrollarse en la glorieta estadio a la glorieta del caballo bolívar.
Septiembre 8 de 2017	PEC ciclo ruta celebración día internacional del ozono
Septiembre 19 de 2017	PEC evento Diego Trujillo "que desgracia tan infinita" PEC Dance Open Cheer
Septiembre 27 de 2017	PEC evento "La Mansión del Terror" PEC evento "Capitán Topa Junior Express"
Octubre 3 de 2017	PEC evento "Gran Marcha Por el Agua" PEC evento "Interclases 2017 Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco"
Octubre 10 de 2017	PEC evento "Primera Gala Internacional de Ballet"
Octubre 12 de 2017	PEC evento "Decreto de Espectáculos Públicos"
Octubre 20 de 2017	PEC evento "Preparación del VI Simulacro Nacional"
Octubre 31 de 2017	PEC evento "Sexto Festival Deportivo Tour de la Morcille"
Noviembre 3 de 2017	PEC evento "Tributo al Rock de los 80 & 90"
Noviembre 17 de 2017	PEC evento "Eco Yoga Festival"
Noviembre 28 de 2017	PEC evento "Un Mondo Mágico Por Vanguardia Liberal" PEC evento "Clausura 2017 Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco" PEC evento "Clausura Aldeas Infantiles"
Diciembre 5 de 2017	PEC evento "Partido Bucaramanga VS América de Cali, Recordando la Final del Futbol Colombiano de 1997"

Adicionalmente se adelantaron las gestiones entre la Secretaría del Interior en conjunto con la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo y la Gobernación de Santander para la realización del gran simulacro de desastres a nivel nacional el día 25 de octubre; en cumplimiento de la Ley 1523 con las instituciones educativas, entidades municipales, departamentales y nacionales.

En el 2017 se realizó el simulacro de terremoto en Bucaramanga. con la participación activa de las diferentes entidades estatales y gubernamentales, Con la participación del 100% de los colegios oficiales el 40% de los colegios del sector privado, más de 120 empresas y establecimientos comerciales que operan en la ciudad, se desarrolló en Bucaramanga el sexto Simulacro de respuesta a emergencias. Al final se logró concretar 103.000 personas, con lo cual Bucaramanga fue la segunda ciudad en participación masiva, después de Bogotá.

Los simulacros de evacuación son ejercicios de vital importancia para saber cómo actuar en caso de emergencia. Además, tienen una gran importancia para conseguir una buena formación en situaciones de emergencia y prevención, así como para conocer las

capacidades de reacción y actuación, de este modo podemos comprobar el grado de capacitación y formación conseguido en las personas, la eficacia de los medios técnicos y recursos disponibles, verificar el tiempo de respuesta y la coordinación de los equipos internos.

La repetición periódica de los simulacros de emergencia ha servido y servirán, sin duda, a evitar males mayores ante situaciones de emergencia reales

1.14 INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de intervenciones estratégicas mantenidas para las diferentes plazas de mercado a cargo del municipio.	4	4	Fortalecimiento de las plazas de mercado a cargo de la secretaría del interior	$ 1.494.836.865	$ 1.291.072.373	86%
Número de estudios de diagnóstico realizados en las plazas de mercado a cargo del Municipio.	4	4				
Número de operativos de recuperación, control y preservación del espacio público realizados.	500	620	Implementación de operativos para la recuperación, control, preservación del espacio público en el municipio de Bucaramanga.			

Las intervenciones en el espacio público tienen como objetivo transformar los espacios en auténticos "lugares" para el disfrute social, garantizando así una destinación apropiada de los bienes de uso público, y facilitando la movilidad peatonal. El propósito no es otro que mantener y mejorar los espacios públicos existentes y crear nuevos, dándole prioridad a

procesos comunitarios que tengan la intención de aumentar el beneficio colectivo y a los sectores más deprimidos de la ciudad[9].

Por otra parte el comportamiento social hace que los mercados hayan perdido paulatinamente competitividad frente a nuevos mercados alternativos, que se ubican sobre su entorno y que generan problemas de movilidad e inseguridad. Por ello con este programa se quiere realizar intervenciones estratégicas para potenciar el funcionamiento de las cuatro plazas de mercado que están a cargo de la Secretaría del Interior.

Programa Plazas de Mercado

Durante el este periodo, el programa de Plazas de mercado ha adelantado acciones con el fin de mejorar el servicio y atención en las plazas públicas a cargo del municipio de Bucaramanga con el objetivo de rescatar la tradición familiar de mercar en estos centros de acopio.

Dentro de las actividades realizadas están las siguientes:

- Se efectuó la contratación del personal que integra el programa plazas de mercado tal como lo establece el Decreto Municipal 0222 del 2014, por medio del cual se reglamenta el funcionamiento interno de las plazas de mercado que administra el municipio de Bucaramanga, este decreto reglamenta que cada una de las plazas de mercado que administre el municipio de Bucaramanga o a través de tercero contará con un administrador (a), acorde con lo anterior la Secretaria del interior cuenta con cuatro administradores designados para las plazas de mercado san francisco, Concordia, Guarín y Kennedy.

- Contratación del profesional encargado de desarrollar las actividades necesarias para actualizar e implementar el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) en los cuatro centros de acopio.

- Se realizó la gestión ante las Unidades Tecnológicas de Santander – UTS, para la asignación de ocho estudiantes en práctica, con el fin de dar soporte operativo a la formulación, actualización e implementación de los programas internos de almacenamiento de residuos sólidos, conforme a la normatividad para la Implementación del PGIRS expedida por el Área Metropolitana de Bucaramanga (Resolución 085 del 2015 y Decreto 1077 del 2015).

- Se desarrollaron mesas de trabajo con los administradores que conforman los cuatro centros de acopio (Guarín, San Francisco, Concordia, Kennedy - Alberto

[9] Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

Rueda Rodríguez), para definir parámetros del estudio diagnóstico de caracterización de los usuarios comerciantes de las 4 plazas de mercado.

- Se realizó por parte de contratación de la Secretaría del Interior el proceso contractual para realizar el proceso de caracterización a los comerciantes que se encuentran en las cuatro plazas de mercado adjudicando a la empresa ALGOAP S.A.S con contrato Nº 286. que cumplió con los requisitos exigidos por un valor de $ 32.560.000 de pesos

- Se tramitó ante la Secretaría de Infraestructura las solicitudes allegadas de los administradores de las plazas de mercado frente a los daños y/o arreglos requeridos en los Centros de Acopio.

- Se realizó recorrido por parte del equipo que integra el programa plazas de mercado con el acompañamiento de la personería de Bucaramanga en los cuatro centros de acopio para evidenciar el estado actual de las mismas, remitiendo ante la secretaria de Infraestructura la información recolectada para su conocimiento y fines pertinentes.

- Se ha gestionado ante comunicaciones de la Alcaldía de Bucaramanga, la creación de una imagen comercial – institucional de las plazas de mercado (Concordia, Kennedy - Alberto Rueda Rodríguez, San Francisco y Guarín), con el fin de desarrollar una estrategia publicitaria apoyada en redes sociales, buscando disminuir el impacto en las ventas frente a los almacenes de cadena.

- Se ha realizado el pago oportuno de los servicios públicos de los Centros de Acopio con el fin de evitar traumatismo en la prestación del servicio.

- Se ha promovido desde la administración de cada plaza de mercado, la celebración de las diferentes festividades, apoyado en los proveedores y realizando actividades artísticas, lúdicas y musicales.

- Se ha desarrollado operativos con el acompañamiento del DADEP, con la finalidad de hacer la recuperación del espacio público alrededor de las plazas de Mercado.

- Se adelantó socialización del proyecto que se ejecutará por parte de la secretaria de infraestructura alrededor de la plaza de mercado guarín, para el mejoramiento del espacio público, efectuando 4 reuniones y una reunión con el apoyo del taller de arquitectura dirigida a los adjudicatarios de los locales externos.

- Se adelanta la implementación de erradicación de analfabetismo digital, buscando un mayor uso a las TIC en los usuarios de la plaza de mercado por tal razón algunos

de los usuarios del centro de acopio Guarín y Kennedy ya culminaron con la primera cohorte dando inicio a un nuevo curso.

- En la parte de bienestar y recreación se inició un trabajo mancomunado con la secretaría de Desarrollo Social y con el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) para entregar los comerciantes de las plazas de mercado boletas de ingreso a 250 usuarios para acceder al Parque Acualago, además de 1000 entradas para los Parques Recrear donde los usuarios y sus familias gozaron un espacio para la práctica de actividades físicas, deportes y recreación de dicho bienestar.

- En cuanto al trabajo infantil se han realizado jornadas de sensibilización, con el acompañamiento de la Fundación Semillas de ilusión.

- Se ha realizado sensibilización con los usuarios en cuanto a la normatividad que rige a las plazas de mercado iniciando con 60 procesos por el presunto incumplimiento.

- Se realizó una jornada con un laboratorio especializado de la ciudad, para que los usuarios de la plaza renovaran los carnets de Manipulación de alimentos, participando masivamente los usuarios comerciantes de la plaza de mercado Alberto rueda rodríguez Kennedy, haciendo entrega a cada usuario del resultado con su debida certificación médica y carnets de manipulación.

- Se realizó jornada de limpieza en la plaza de mercado Alberto rueda rodríguez Kennedy.

- El equipo de trabajo del programa plazas de mercado y la policía nacional realizan capacitación del nuevo código de policía para que los usuarios sean conocedores de la omisión y sanciones que conllevaría incurrir en las conductas tipificadas.

- Se realizó capacitación con el personal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, para sensibilizar a los usuarios sobre la obligación de registrar su actividad comercial ante dicha entidad.

- Se realizó con el apoyo de la Secretaria de Salud y Ambiente control de Gallinazos, se llevaron a cabo cuatros reuniones, además con la aplicación de sustancias que elimina olores.

- Se han liderado jornadas de aseo alrededor de las plazas de mercado promovidas por cada administrador de los Centros de Acopio, en conjunto con el profesional de implementación del PGIRS.

Resultados de las jornadas de aseo e implementación del PGIRS

Plaza de mercado Alberto Rueda Kennedy

Antes

Figura 22 Cuarto de basuras Plaza Kennedy
Fuente: Programa Plazas de mercado

Después

Figura 23 Cuarto de Basuras con Implementación del PGIRS
Fuente: Programa Plazas de mercado

Plaza de mercado San Francisco

Antes

Figura 24 Zona de basuras
Fuente: Programa Plazas de mercado

Después

Figura 25 Cuarto de Basuras con Implementación del PGIRS
Fuente: Programa Plazas de mercado

Se lideraron reuniones con el propósito de buscar soluciones a la problemática presenta en cuando a la disposición final de los residuos, dada a estas circunstancias el equipo de plazas de Mercado y la Secretaria del Interior gestionan la entrega de contenedores que serán ubicados al interior y exterior del cuarto de almacenamiento de residuos sólidos.

PLAZA	CUARTO DE ASEO	EXTERIOR	PROCESO
SAN FRANCISCO	6	3	ENTREGADO
KENNEDY	4	2	PENDIENTE
GUARIN	6	3	ENTREGADO
CONCORDIA	4	0	PENDIENTE

Plaza de mercado Guarín

Figura 26 Entrega de contenedores Plaza Guarín
Fuente: Programa Plazas de mercado

Plaza de mercado San Francisco

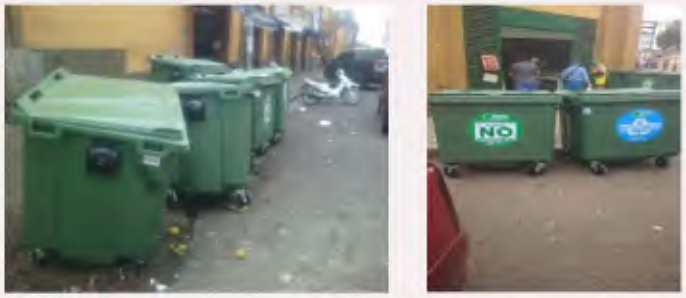

Figura 27 Entrega de contenedores Plaza San Francisco

Fuente: Programa Plazas de mercado

Figura 28 Jornada cartelización

Fuente: Programa Plazas de mercado

Figura 29 capacitaciones para la erradicación del analfabetismo digital

Fuente: Programa Plazas de mercado

Figura 30 Bienestar Social

Fuente: Programa Plazas de mercado

Figura 31 capacitaciones nuevo código de policía nacional

Fuente: Programa Plazas de mercado

A continuación se podrá ver reflejado el estado Financiero arrojado por el sistema SIPM de las cuatro plazas de mercado que administra la secretaria del Interior.

PLAZAS	No FACTURAS	VALOR	DEUDA	INTERES	MULTA	TOTAL
CAMPESINA	315	$ 5.371.500,00	$ 5.374.100,00	$ 105.700,00	$ 0,00	$ 10.851.300,00
CONCORDIA	311	$ 4.467.100,00	$ 2.998.800,00	$ 60.100,00	$ 0,00	$ 7.526.000,00
GUARIN	252	$ 6.148.100,00	$ 4.454.100,00	$ 87.500,00	$ 0,00	$ 10.689.700,00
KENNEDY - ALBERTO RUEDA	166	$ 6.178.100,00	$ 49.611.000,00	$ 946.100,00	$ 0,00	$ 56.735.200,00
SAN FRANCISCO	935	$ 24.229.500,00	$ 43.219.000,00	$ 832.900,00	$ 0,00	$ 68.281.400,00
TOTAL GENERAL	1980	$ 46.407.600,00	$ 105.816.600,00	$ 2.035.400,00	$ 0,00	$ 154.259.600,00

VALOR FACTURADO PAGADO DEL MES POR PLAZA

CANCELADO	PAGO

PLAZAS	No FACTURAS	VALOR	DEUDA	INTERES	MULTA	TOTAL
CAMPESINA	258	$ 4.496.500,00	$ 577.700,00	$ 12.400,00	$ 0,00	$ 5.086.600,00
CONCORDIA	257	$ 3.596.800,00	$ 1.098.700,00	$ 22.700,00	$ 0,00	$ 4.718.200,00
GUARIN	203	$ 5.306.400,00	$ 598.900,00	$ 12.600,00	$ 0,00	$ 5.917.900,00
KENNEDY - ALBERTO RUEDA	72	$ 2.510.200,00	$ 715.000,00	$ 14.000,00	$ 0,00	$ 3.239.200,00
SAN FRANCISCO	659	$ 15.603.300,00	$ 4.913.100,00	$ 97.300,00	$ 0,00	$ 20.613.700,00
TOTAL GENERAL	1447	$ 31.513.200,00	$ 7.903.400,00	$ 159.000,00	$ 0,00	$ 39.575.600,00

VALOR FACTURADO NO PAGADO DEL MES POR PLAZA

CANCELADO	NO PAGO

PLAZAS	No FACTURAS	VALOR	DEUDA	INTERES	MULTA	TOTAL
CAMPESINA	59	$ 875.000,00	$ 4.796.400,00	$ 93.300,00	$ 0,00	$ 5.764.700,00
CONCORDIA	54	$ 870.300,00	$ 1.900.100,00	$ 37.400,00	$ 0,00	$ 2.807.800,00
GUARIN	49	$ 841.700,00	$ 3.855.200,00	$ 74.900,00	$ 0,00	$ 4.771.800,00
KENNEDY - ALBERTO RUEDA	94	$ 3.667.900,00	$ 48.896.000,00	$ 932.100,00	$ 0,00	$ 53.496.000,00
SAN FRANCISCO	276	$ 8.626.200,00	$ 38.305.900,00	$ 735.600,00	$ 0,00	$ 47.667.700,00
TOTAL GENERAL	532	$ 14.881.100,00	$ 97.753.600,00	$ 1.873.300,00	$ 0,00	$ 114.508.000,00

Figura 32 Cartera puesto plaza de mercado

Fuente: SIMP

Espacio Público

Durante muchos años, el espacio público de la ciudad ha sido una problemática latente para las diferentes administraciones locales; ya que debido a la informalidad, la falta de oportunidades laborales y el crecimiento exponencial de habitantes en la ciudad, las calles de Bucaramanga, han sido el escenario propicio para que vendedores informales sitúen sus sitios de trabajo alrededor de los lugares de mayor concentración de personas, tales como plazas de mercado, parques, centros comerciales y demás[10].

Es por razón que la Alcaldía de Bucaramanga en cabeza de la Secretaría del Interior y la Policía Metropolitana de Bucaramanga MEBUC, han unido esfuerzos realizando acciones de recuperación del espacio público de la ciudad, en pro de brindar a la ciudadanía un ambiente de tranquilidad, libre movilidad y seguridad.

[10] Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

Estas acciones de recuperación del espacio público se han desarrollado en los sectores de mayor movilidad ciudadana, tales como son:

- **Sector Centro** (Avenida Quebrada Seca, Calles 34, 35, 36 y 37 con carreras 10, 13, 18, 20 y 22).
- **Parques** (Antonia Santos, Santander, García Rovira, Bolívar, Centenario, Las Cigarras, San Pío, Las Palmas, De los Niños).
- **Plazas de Mercado** (Central, Guarín, San Francisco, Mutis y Kennedy).
- **Sector Cabecera** (Calles 41, 48,52 con Carrera 31, 32, 36 y 33 con Avenida Quebrada Seca hasta la calle 56).
- **Centros Comerciales** (La Isla y Megamall).
- **Hospital Universitario de Santander**. Operativos de demolición de casetas el 3 de octubre de 2017.
- **Barrio Provenza:** Demolición de cuatro casetas ubicadas en el puente Provenza, por orden judicial.
- **Sector las Pulgas:** operativos de incautación de celulares y equipos tecnológicos.

Lo anterior, para un total de 810 operativos en pro de obtener la recuperación total del espacio público de la ciudad de Bucaramanga.

Para fortalecer la recuperación del espacio público se conformaron cuadrillas que contaron con trabajadores sociales, quienes brindaron oferta institucional a los vendedores ambulantes para dar una solución integral a esta problemática. Así mismo, se realizó la contratación de un camión a final del mes de junio, cuyo objeto es prestar el servicio de transporte de carga para apoyar la realización de operativos programados por la Secretaría del Interior con el fin de atender y preservar el orden público y la seguridad ciudadana.

Tabla 10 Actividades destacados

ACTIVIDADES A DESTACAR	
TOTAL OPERATIVOS	810

Fuente: Inspección Espacio público

1.15 CASAS DE JUSTICIA

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de casas de justicia en el Norte mantenida, mejorada y con	1	1				

más servicios a la ciudadanía.						
Número de jueces de paz implementados.	17	21	No requiere proyecto	-	-	
Número de estrategias de promoción denominadas "casa de justicia móvil" implementadas en comunidades aledañas a las casas de justicia.	1	1				

El objetivo fundamental del programa se orienta a fomentar una cultura de convivencia pacífica y de respeto al derecho ajeno en el marco de la defensa de los derechos humanos mediante el fortalecimiento de las Casas de Justicia como instrumento para la articulación de las políticas de justicia del Estado, con los programas de desarrollo comunitario.

Este programa tiene su fundamentación en los lineamientos del Ministerio de justicia y el Derecho quienes a través del Programa Nacional de Casas de Justicia y jueces de paz, fomenta la creación de espacios donde el ciudadano tiene acercamiento con la justicia orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitando el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Casa de Justicia

Durante el periodo del año la Casa de Justicia del Norte ha brindado la siguiente atención:

Tabla 11 Personas y solicitudes atendidas Casa de justicia

Casa Justicia o Centro de Convivencia	Personas Atendidas	Solicitudes Atendidas
Casa de Justicia Bucaramanga	2409	3278

Fuente: Centro de Recepción Información-CRI

Cabe resaltar que el total de solicitudes atendidas contempla el número total de solicitudes por cada uno de los servicios que se prestan en la Casa de Justicia, teniendo en cuenta el total de solicitudes realizadas por el mismo usuario, razón por la cual el número de solicitudes es mayor al de personas atendidas.

Uno de los principales desafíos de la Secretaría del Interior es lograr la consecución de los recursos para optimizar las condiciones e infraestructura de este lugar, con el fin de mejorar el servicio, durante este periodo se realizó la solicitud al Gobierno Nacional para tener el apoyo y propiciar una transformación.

La Casa de Justicia necesita mejorar integralmente y adicional, contar con otro centro con iguales o superiores características en el sur de la ciudad, parlo cual se solicitó el apoyo del Vicepresidente de la República, para que ante el Ministerio de Justicia y del Derecho priorice al municipio de Bucaramanga en los proyectos de construcción de nuevas Casas de Justicia asimismo, en el fortalecimiento a los métodos alternativos de solución de conflictos. Como resultados de estas gestiones con el Ministerio de Justicia y del Derecho se realizaron visitas con el delegado del Ministerio para hacer un diagnóstico del estado actual del programa, el cual evidenció que se debe fortalecer las siguientes áreas:

- Gobernabilidad
- Oferta institucional
- Ruta de atención
- Adecuaciones físicas
- Estrategia "Casa de Justicia Móvil"

Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado por el Ministerio, se formuló un plan de mejoramiento para definir la estrategia que permitirá dar cumplimiento a los requisitos del programa y ofrecer un servicio integral a la comunidad.

Respecto a las adecuaciones físicas al interior de la administración se está trabajando en las reparaciones locativas de la Casa de Justica del Norte, para lo cual la Secretaría de Infraestructura se está encargando de realizar los planos y diseños de la Casa de Justica y el taller de arquitectura se encuentra realizando los diseños de las nuevas oficinas para brindar más servicios a la ciudadanía, para lo cual se espera realizar la dotación de nuevos puestos de trabajo.

Para aumentar la oferta institucional se realizaron las gestiones para incrementar los servicios que se prestan a la ciudadanía, entre ellos un convenio con la Superintendencia de Industria y comercio para ubicar un punto de la casa del consumidor quienes a través de la Red Nacional de Protección al Consumidor presten servicios de asesoría a los consumidores y se realizará la gestión para que diferentes entidades del orden Nacional y

Local hagan presencia en la casa de Justicia, en especial servicios de la alcaldía de Bucaramanga.

Finalmente, durante el mes de diciembre teniendo en cuenta las gestiones realizadas desde la Secretaría del Interior, se recibió por parte del Ministerio de Justicia y el Derecho elementos de oficina por valor de $11.168.322,55 correspondiente a puesto de trabajo, sillas interlocutoras, silla ejecutiva, televisor, ventiladores, telón, tándem de 3 puestos, con el fin de apoyar el fortalecimiento de la Casa de Justicia del Norte.

Jueces de Paz y de Reconsideración

Por Acuerdo 016 de noviembre de 2016 el Concejo de Municipal acordó que en la vigencia 2017 se realizaría la elección de Jueces de Paz y Jueces de Paz y Reconsideración. Con el Decreto 020 de 2017, el Alcalde Municipal, acogió el acuerdo 016 de 2016 y estableció la Elección de Jueces de Paz y Jueces de Paz y Reconsideración para el 11 de Junio de 2017.

Cabe recordar que se inscribieron 54 candidatos en total para jueces de paz y 11 para la elección de jueces de Paz y de Reconsideración de las diferentes comunas y corregimientos, proceso que estuvo a cargo de la Personería.

La socialización de dicha elección fue realizada por la Personería y la Alcaldía de Bucaramanga, a través de conversatorios y haciendo presencia en las diferentes comunas, así como la divulgación de la información en diapositivas a cada uno de los correos electrónicos de los integrantes de las Juntas de Acción comunal y por redes sociales.

El 11 de junio de 2017, se eligieron 19 Jueces de Paz y 2 Jueces de Reconsideración, proceso electoral que transcurrió en completa calma y tranquilidad.

Jueces de Paz elegidos en este 2017
Comuna 1: Luz Carmiña Pérez.
Comuna 2: Purificación Marín Pico.
Comuna 3: William Porras Carrillo.
Comuna 4: Miguel Antonio Herrera.
Comuna 5: Reynel Fernando Rangel.
Comuna 7: Jaime Arturo Del Cairo Pinto.
Comuna 8: Jacinto Ramírez Suárez.
Comuna 9: Jhon Jairo Utrera.
Comuna 10: Sergio Ospina Arango.
Comuna 11: José Mendoza Angarita.
Comuna 12: Sonia Victoria Navarro.
Comuna 13: Camilo Cobos Porras.
Comuna 14: Olivo Contreras Antolinez.

Comuna 15: German León Saavedra.
Comuna 16: Luis Carlos Martínez.
Comuna 17: Gilberto Duran Afanador.
Corregimiento 1: Iván Ernesto Heredia.
Corregimiento 2: Luis Jerez Ochoa.
Corregimiento3: Antonio Vicente Mejía

Jueces de Paz y Reconsideración elegidos en este 2017

- Henry Plata
- Magdalena Rojas

Los jueces de paz elegidos serán entrenados por el Consejo Superior de la Judicatura para resolver conflictos y fortalecer la convivencia ciudadana. Los elegidos por voto popular ocuparán el cargo durante los próximos cinco años.

El 3 de agosto de 2017, el Alcalde Municipal realizó la respectiva posesión de los Jueces de Paz y Reconsideración. Es de resaltar que esta 'justicia alternativa' será gratuita y su seguimiento está a cargo de la Sala Seccional del Consejo Superior de la Judicatura. Las normativas están establecidas en la Ley 497 de 1999 y en los Acuerdos PSAA-4977 Y 5300 de 2008. La elección popular determinó a los representantes de las comunas y corregimientos que administrarán la justicia y brindarán soluciones integrales a los conflictos comunitarios o particulares, que voluntariamente se sometan a su conocimiento.

Jornadas móviles de justicia

Durante el mes de noviembre se desarrollaron dos jornadas de justicia móvil con el apoyo del Ministerio de Justicia y del derecho con el cual se gestionaron recursos para la realización de las jornadas, las cuales se realizaron el 18 y 25 de noviembre en los barrios Campo Madrid y la Inmaculada respectivamente y se contó con la presencia las siguientes instituciones y áreas de la alcaldía:

- Comisaría de familia.
- Inspección de Policía.
- CAIV- Centro de Atención Integral a Victimas.
- Policía.
- ICBF-Instituto colombiano de Bienestar Familiar.
- ESSA.
- Personería.
- UARIV- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- Bomberos
- AMB- Acueducto metropolitano de Bucaramanga

- INVISBU- El Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga
- DPS- Departamento para la Prosperidad Social
- Defensoría del Pueblo.

A continuación, se relacionan cifras de atención durante las jornadas móviles por parte de las entidades participantes:

JORNADA 18 NOVIEMBRE DE 2017

ENTIDAD	ATENCIÓN
POLICIA	18
ICBF	30
ESSA	31
PERSONERIA	4
CAIV	36
UARIV	164
BOMBEROS	2
AMB	44
INVISBU	28
DPS	1
MUNICIPIO	11
DEFENSORIA	74
TOTAL	**443**

JORNADA 25 DE NOVIEMBRE DE 2017

ENTIDAD	ATENCION
POLICIA	
ICBF	18
ESSA	
PERSONERIA	3
CAIV	45
UARIV	130
BOMBEROS	
AMB	
INVISBU	92
DPS	
MUNICIPIO	20
DEFENSORIA	40
TOTAL	**348**

1.16 SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de cámaras adquiridas para el circuito cerrado de televisión.	207	606	-Mejoramiento de la gestión para la prestación de los servicios a la ciudadanía en la secretaria del interior municipio de Bucaramanga - implementación de una estrategia de mantenimientos para el sistema de seguridad y justicia del municipio de Bucaramanga -apoyo institucional para garantizar la convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga. -Fortalecimiento de la seguridad mediante la ampliación del sistema de circuito cerrado de televisión - CCTV en el municipio de Bucaramanga. -Implementación de una estrategia de mantenimiento para el sistema de	$ 20.150.334.461 Fondo Ley 418 Fondo de vigilancia	$ 12.170.497.200	60%
Número de Planes Integrales de Seguridad (PISCC) formulados e implementados en conjunto con autoridades del Comité Municipal de Orden Público.	1	1				
Número de estaciones de policía en el centro adecuada y puesta en funcionamiento.	1	1				
Número de CAIs de Policía remodelados y adecuados.	5	0				
Número de frentes de seguridad mantenidos.	169	92				
Número de Centros de Prevención y Protección habilitados al servicio de la Policía.	1	0				
Número de estrategias del Modelo Nacional Vigilancia comunitaria por cuadrantes de la Policía apoyadas en la implementación y mantenidas.	1	1				
Número de metodologías de puntos críticos para la seguridad ciudadana de la policía apoyada en su implementación y mantenida.	1	1				

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de estrategias de focalización o territorialización implementadas en conjunto con demás autoridades de Seguridad.	0	1	seguridad y justicia del municipio de Bucaramanga.			
Número de herramientas tecnológicas para la denuncia e información ciudadana implementadas y mantenidas (Red Virtual de Seguridad).	1	1				

Con este programa se impulsa fortalecer y garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos en el Municipio de Bucaramanga y proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, a través del fortalecimiento tecnológico, logístico e institucional, mediante el fortalecimiento de los objetivos misionales de la Alcaldía Municipal, con apoyo de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, el Ejército Nacional, Migración Colombia, la Fiscalía y otras entidades de orden público en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)[11].

A continuación el presente informe da cuenta de importantes avances en materia de Seguridad y Convivencia, lo cual se ve reflejado en las cifras reportadas, tanto por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, como por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, lo que permite evidenciar la efectividad de las políticas públicas ejecutadas en esta materia.

SEGURIDAD

De acuerdo a las estrategias establecidas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y a partir de los resultados obtenidos de la implementación de las mismas, la Secretaría del Interior, presenta los indicadores de los delitos ocurridos entre enero a diciembre de 2016 vs enero a diciembre 2017.

- Homicidios

Durante el 2017, se presentaron 81 homicidios, 10 por debajo de los presentados en el año al 2016 que ocurrieron 91 casos, lo cual permite analizar que este delito se redujo en 11%

[11] Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

en la ciudad de Bucaramanga. En su mayoría los móviles del homicidio se presentaron con arma de fuego y en lugares públicos (Fuente: Observatorio del Delito de Bucaramanga).

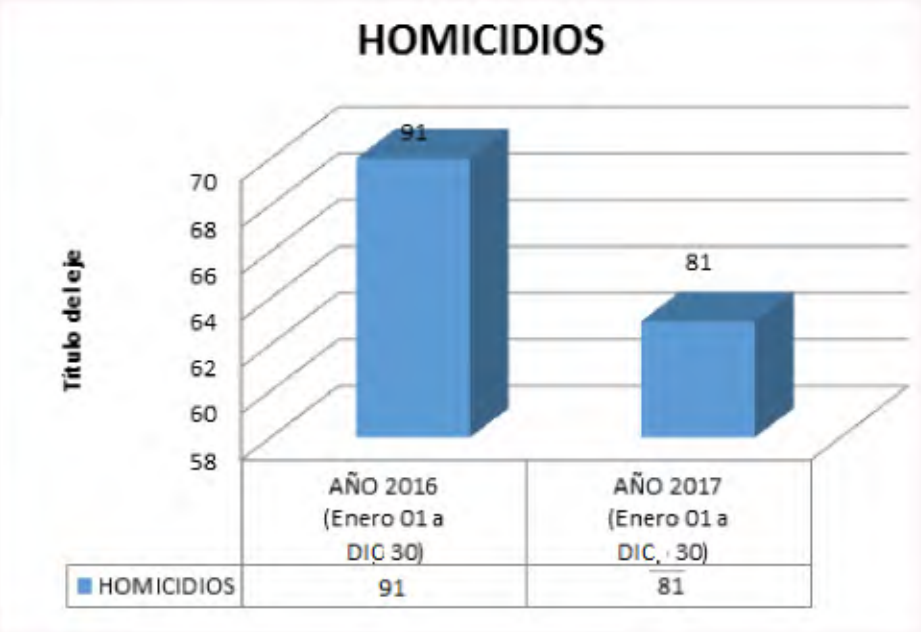

Figura 33 Estadísticas de Homicidios

Fuente: Policía Metropolitana de Bucaramanga - Informe de Seguimiento operaciones de impacto municipio de Bucaramanga, fecha de corte: enero 1 a diciembre 30 de 2017.

- Extorsión

El delito de extorsión ha sido reducido dadas las estrategias impulsadas por la Policía MEBUC, lo cual ha permitido disminuir los casos presentados, durante el 2017 denunciaron 27 casos, siendo un 34% menos respecto al año 2016, en el cual se presentaron 41 casos. Las modalidades de extorsión que se presentan con mayor frecuencia están las llamadas telefónicas y la población más afectada son los comerciantes (Fuente: Observatorio del Delito de Bucaramanga).

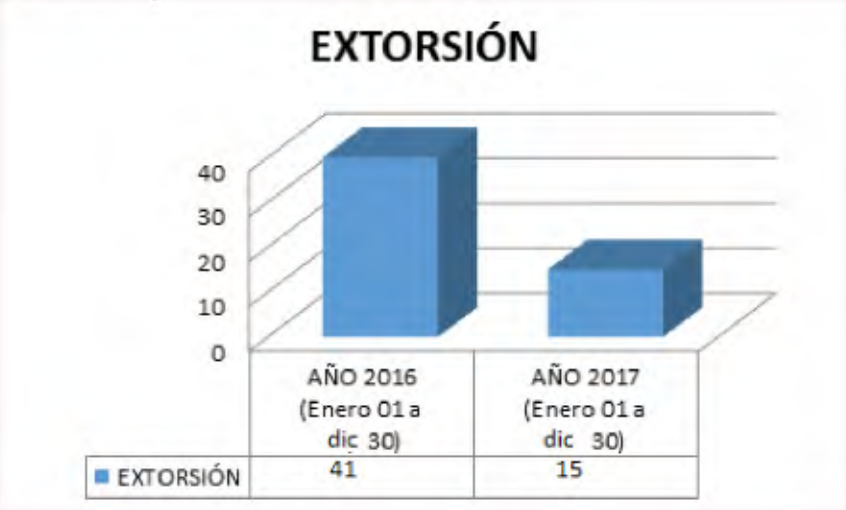

Figura 34 Estadísticas Extorsión

Fuente: Policía Metropolitana de Bucaramanga - Informe de Seguimiento operaciones de impacto municipio de Bucaramanga, fecha de corte: enero 1 a diciembre 30 de 2017.

- Terrorismo

Durante los años 2016 y 2017 en la ciudad se ha presentado un solo caso, sin variación alguna. En este año el caso se desarrolló en la comuna 1 de la ciudad, en la zona norte - Barrio Kennedy, el cual fue perpetrado con una granada de mano (fuente: Observatorio del delito de Bucaramanga).

Figura 35 Estadística Terrorismo

Fuente: Policía Metropolitana de Bucaramanga - Informe de Seguimiento operaciones de impacto municipio de Bucaramanga, fecha de corte: enero 1 a diciembre 30 de 2017.

- Lesiones Personales

Las denuncias personales reportadas en la ciudad muestran una disminución de 6%, dado que en el año 2016 se reportaron 2.155 frente al 2017 con 2.031, de acuerdo al reporte de

la Policía Nacional en su gran mayoría se presentan en las vías públicas y la agresión se da con armas contundentes.

Figura 36 Estadísticas lesiones personales

Fuente: Policía Metropolitana de Bucaramanga - Informe de Seguimiento operaciones de impacto municipio de Bucaramanga, fecha de corte: enero 1 a diciembre 30 de 2017.

- Hurto a Residencias

Durante el tercer trimestre del año 2017, se logra evidenciar una disminución del 23% en el delito de hurto a residencias, reportando 281 casos presentados, respecto a los 367 denunciados en el mismo periodo de 2016; estos casos ocurrieron en su mayoría en casas haciendo uso de armas contundentes para perpetrar al inmueble.

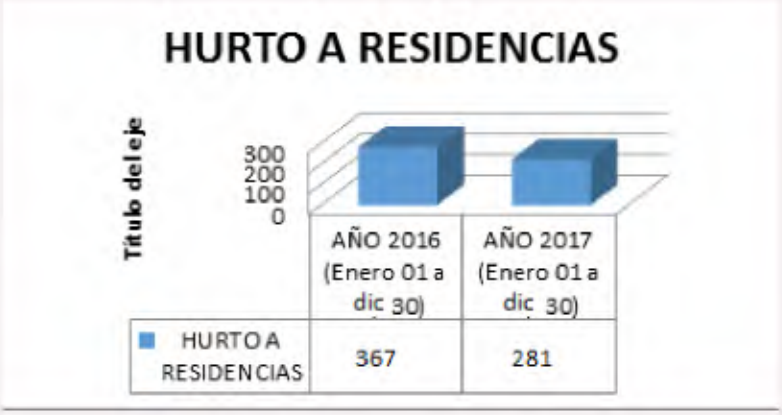

Figura 37 Estadísticas Hurto a Residencias. Fuente: Policía Metropolitana de Bucaramanga - Informe de Seguimiento operaciones de impacto municipio de Bucaramanga, fecha de corte: enero 1 a diciembre 30 de 2017.

- Hurto a Comercio

Para el periodo enero a septiembre del 2017 respecto al 2016, se registra una reducción de este delito en un 17%, dado que durante en el año 2016 se registraron 928 denuncias frente a las 770 consignadas en el corriente. (Fuente: Observatorio del Delito de Bucaramanga).

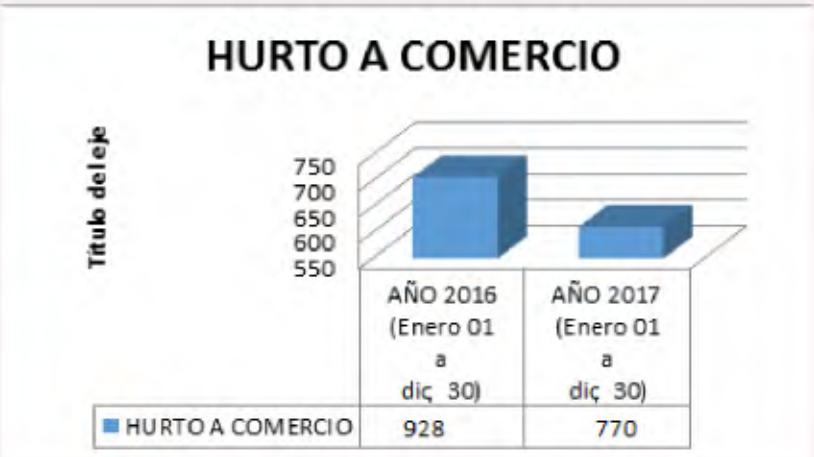

Figura 38 Estadísticas hurto a Comercio

Fuente: Policía Metropolitana de Bucaramanga - Informe de Seguimiento operaciones de impacto municipio de Bucaramanga, fecha de corte: enero 1 a diciembre 30 de 2017.

- Hurto a personas

Durante lo trascurrido del año 2017 se han presentado 2.851 casos de hurto a personas, lo que logra una reducción del 9% respecto a los 3.118 casos registrados durante el mismo periodo en el año 2016; el móvil es el no uso de armas y la población más afectada es la femenina. (Fuente: Observatorio del Delito de Bucaramanga).

Figura 39 Estadísticas Hurto a Personas

Fuente: Policía Metropolitana de Bucaramanga - Informe de Seguimiento operaciones de impacto municipio de Bucaramanga, fecha de corte: enero 1 a diciembre 30 de 2017.

- Hurto de Automotores

El hurto de automotores se redujo notablemente en un 74%, ya que en el año 2016 se denunciaron 19 casos frente a los 5 presentados en el mismo periodo del 2017, la mayoría de sustracciones se presentaron con arma de fuego y con llave maestra. (Fuente: Observatorio del Delito de Bucaramanga).

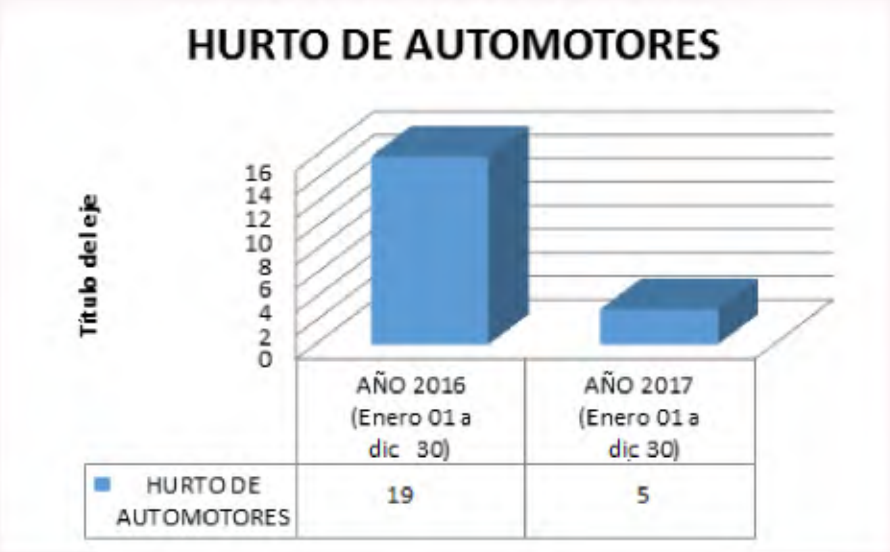

Figura 40 Estadísticas Hurto de Automotores
Fuente: Policía Metropolitana de Bucaramanga - Informe de Seguimiento operaciones de impacto municipio de Bucaramanga, fecha de corte: enero 1 a diciembre 30 de 2017.

- Hurto de Motocicletas

Los hurtos a motocicletas han aumentado en un 2%, ya que, en el 2017, se han registrado 312 denuncias respecto a 306 presentado en el año 2016. La gran mayoría de casos de hurto a motocicletas se realizan con armas de fuego y llave maestra, en vías públicas, esto se presenta en gran parte por el descuido de sus dueños. (Fuente: Observatorio del Delito de Bucaramanga).

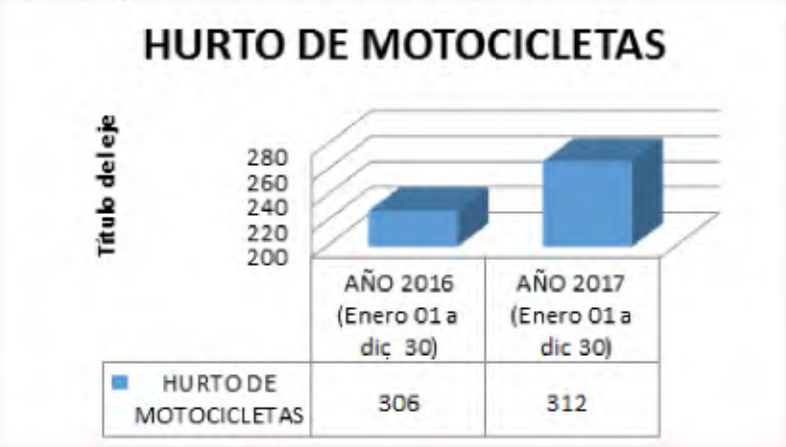

Figura 41 Estadísticas Hurto de Motocicletas
Fuente: Policía Metropolitana de Bucaramanga - Informe de Seguimiento operaciones de impacto municipio de Bucaramanga, fecha de corte: enero 1 a diciembre 30 de 2017.

- Hurto a Entidades Financieras

Los casos de hurto a entidades financieras se ha mantenido en 4 casos, dado que en el año 2016 se reportaba cuatro (4) casos, para el periodo enero a septiembre de 2017 se han registrado 4 igualmente, siendo las entidades bancarias las más afectadas. Estos se realizan con armas de fuego y en vehículos como motocicletas (Fuente: Observatorio del Delito de Bucaramanga).

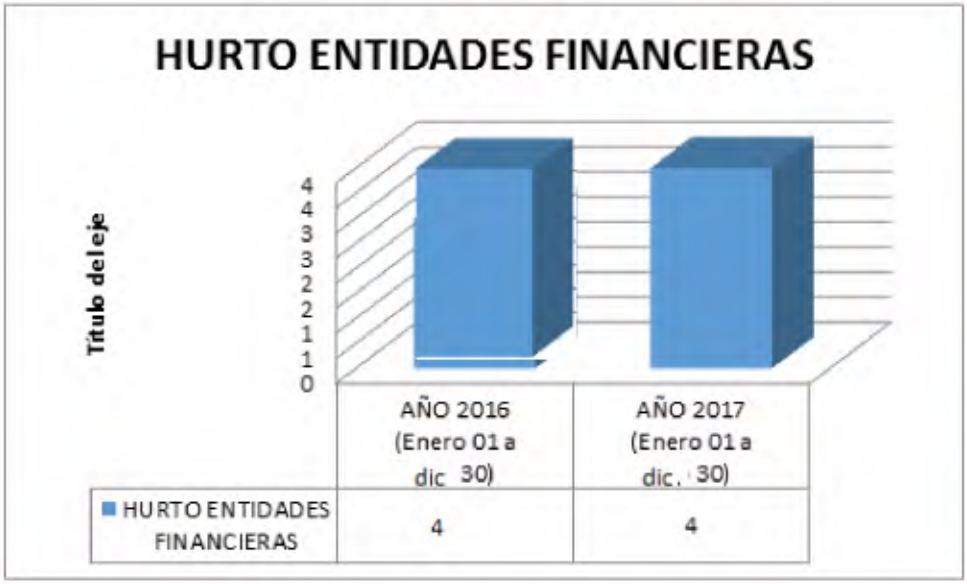

Figura 42 Estadísticas Hurto Entidades Financieras

Fuente: Policía Metropolitana de Bucaramanga - Informe de Seguimiento operaciones de impacto municipio de Bucaramanga, fecha de corte: enero 1 a diciembre 30 de 2017.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el consolidado de los delitos ocurridos durante la vigencia 2017, datos con los cuales se realiza una comparación respecto al mismo periodo del año 2016, en general se aprecia una disminución de violaciones a la Ley en ciertos delitos (homicidios, extorsión, lesiones personales, hurto a residencias, hurto a comercio, personas, y automotores), datos que se pueden apreciar en la variación porcentual en color verde; esto indica que estrategias como "Plan Semáforo" de la Policía Metropolitana de Bucaramanga – MEBUC, está dando resultados positivos, la cual consiste en ubicar uniformados en los puntos críticos (semáforos) de la ciudad y desde allí hacer control y brindar seguridad a la comunidad bumanguesa. Es de anotar que delitos como hurto a motocicletas mostró un notable incremento, datos que se pueden apreciar en la variación porcentual en color rojo.

Tabla 12 Comparativo de delitos 2016 vs 2017

DELITO	AÑO 2016 (Enero 01 a Dic 30)	AÑO 2017 (Enero 01 a Dic 30)	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
HOMICIDIOS	91	81	-10	-11
EXTORSIÓN	41	27	-14	-34
TERRORISMO	2	1	-1	-50
LESIONES PERSONALES	2.155	2.031	-124	-6
HURTO A RESIDENCIAS	367	281	-86	-23
HURTO A COMERCIO	928	770	-158	-17
HURTO A PERSONAS	3.958	3.886	-72	-2
HURTO DE AUTOMOTORES	19	5	-14	-74
HURTO DE MOTOCICLETAS	306	312	6	2
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS	4	4	0	0

Fuente: Policía Metropolitana de Bucaramanga - Informe de Seguimiento operaciones de impacto municipio de Bucaramanga, fecha de corte: enero 1 a diciembre 30 de 2017.

Ampliación de Circuito Cerrado de Seguridad CCTV

En aras de hacer efectivos los fines del Estado frente a la necesidad de fortalecer, la seguridad y la convivencia ciudadana, la Secretaría del Interior presentó el proyecto "*Fortalecimiento de la seguridad mediante la ampliación del sistema del circuito cerrado de televisión – CCTV- en el municipio de Bucaramanga"* ante el Ministerio del Interior, logrando la aprobación de $12.982.799.723,49 correspondiente al 75% del total de proyecto cuya financiación por parte del municipio equivale a $4.327.599.907,83 para un total de $17.310.399.723,49 de inversión que impactará la seguridad y convivencia ciudadana.

La ampliación del CCTV comprende la adquisición de 206 cámaras tipo domo y 400 cámaras fijas para un total de 606 cámaras, que serán instaladas en 206 puntos de la ciudad, con este proyecto la ciudad contarán con un total de 862 cámaras, comprendidas en 256 que cuenta actualmente y las 606 cámaras nuevas.

El convenio con UNE EPM y la Alcaldía de Bucaramanga dio inicio el 27 de junio por valor de $4.327.599.907,83 correspondiente a los aportes del municipio, así mismo, durante el tercer trimestre se realizó el Contrato No. 295 del día 28 de septiembre de 2017 por valor de $571.176.812,50 para mantenimiento de Circuito Cerrado de Televisión, con el Consorcio Mantenimiento CCTV -2017 (conformado por EME Ingeniería S.A. y FOCUS Ingeniería S.A.S.).

Figura 43 Presentación proyecto CCTV
Fuente: Comunicaciones y Prensa Alcaldía de Bucaramanga

Comité de Orden Público

Durante la vigencia 2017 se realizaron 10 Comités de Orden Público, donde se trabajó de manera conjunta con las instituciones que lo conforman, las estrategias del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana; sesiones en las que se sometió a consideración del Comité la aprobación de recursos a través del Fondo Ley 418, teniendo en cuenta las propuestas en materia de seguridad y convivencia presentadas por cada institución.

Durante la vigencia 2017, se suscribieron los siguientes contratos, a través del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET:

CONTRATO	CONCEPTO	VALOR
198	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD MEDIANTE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - CCTV- EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 4.327.599.908,21
264	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN COMO APOYO LOGÍSTICO AL PERSONAL ACTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL (ESTUDIANTES, AUXILIARES DE POLICÍA, PROFESIONALES DE POLICÍA), QUE APOYAN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN DIFERENTES EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DURANTE LA VIGENCIA 2017.	$ 497.217.224,00
295	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV CAMARAS DE SEGURIDAD MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	$ 571.176.812,50
311	"AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE PAGAR RECOMPENSAS POR INFORMACIÓN QUE CONDUZCA A LA NEUTRALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DELICTIVA Y/O DESMANTELAMIENTO DE ORGANIZACIONES AL MARGEN DE LA LEY, INCAUTACIÓN DE MATERIAL DE GUERRA, INTENDENCIA, COMUNICACIONES Y TODOS AQUELLOS BIENES QUE PUEDAN FACILITAR AL COMISIÓN DE CONDUCTAS PUNIBLES, ASÍ COMO EL PAGO DE INFORMACIÓN QUE SIRVA DE FUNDAMENTO PARA LA CONTINUACIÓN DE LABORES DE INTELIGENCIA Y POSTERIOR PLANEAMIENTO DE OPERACIONES, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	$ 100.000.000,00
362	ADQUISICIÓN DE DOS TABLETAS GETAC RX10 PARA FORTALECER EL ÁREA TECNOLÓGICA DEL CENTRO FACILITADOR DE SERVICIOS MIGRATORIOS DE BUCARAMANGA DEL REGIONAL ORIENTE - MIGRACIÓN COLOMBIA", CONTEMPLADO DENTRO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	$ 35.653.635,00
368	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "ABRE TUS OJOS", CONTEMPLADO DENTRO DEL PROYECTO DE ACCIONES QUE FORTALECEN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 36.889.070,00
350	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA Y FLORIDABLANCA PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA RED DE APOYO CON BOTÓN DE PÁNICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	$ 3.000.000.000,00
391	COMPRA DE CASCOS DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTAS, IMPERMEABLES TRES PIEZAS EN TELA VINILICA, CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA PARA LA POLICÍA NACIONAL –MEBUC- Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN PERSONAL DE INTENDENCIA, CASCOS BALÍSTICOS NIVEL IIIA CON DESTINO AL BATALLÓN IDE ASPC NO. 5 Y EL GRUPO GAULA SANTANDER.	$ 810.416.180,00

396	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ALTA DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA –SIES 123- DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN Y VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA LA MEBUC Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS CON DESTINO AL BATALLÓN DE ASPC NO. 5 "MERCEDES ABREGO DEL EJERCITO NACIONAL.	$ 109.444.300,00
399	ADQUISICIÓN DE FORMATOS IMPRESOS PARA LA REVISIÓN TÉCNICA EN IDENTIFICACIÓN DE AUTOMOTORES, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CONTEMPLADO DENTRO DEL PROYECTO DE ACCIONES QUE FORTALECEN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	$ 7.449.995,00
400	ADQUISICIÓN DE KITS DE PUESTOS DE CONTROL PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, CONTEMPLADO DENTRO DEL PROYECTO ACCIONES QUE FORTALECEN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 13.073.340,00

	TOTAL EJECUTADO	**$ 9.508.920.464,71**

En cuanto al fortalecimiento de la movilidad a las instituciones de Orden público, se acordó con los miembros del comité, realizar la compra del parque automotor durante la vigencia 2018, dado que el plazo con que se contaba en el 2017 fue agotado debido a la demora en la entrega de especificaciones técnicas de los vehículos requeridos por parte de cada institución. Finalmente con los requerimientos obtenidos, la Secretaría del Interior, se formuló el proyecto: "Fortalecimiento de la Movilidad en las Autoridades del Orden Público en el Municipio de Bucaramanga" radicado ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal - BPPIM con SSEPI Nº 2017-068001-0172.

Consejos de seguridad

Realizados durante los últimos viernes de cada mes de conformidad con lo acordado en el primer Consejo de Seguridad realizado en enero y 2 extraordinarios en los meses de mayo, junio, ocurridos con ocasión de solicitudes especiales de alguno de sus miembros. En este escenario además de presentarse las acciones que demandan especial atención en materia de seguridad en la Ciudad, se establecen los parámetros e intervenciones requeridas para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y la convivencia en Bucaramanga.

Consejos de vigilancia

Durante este periodo, se realizaron 10 Consejos de Vigilancia, donde se validó con la Policía Metropolitana de Bucaramanga, los proyectos a ejecutar con los recursos del Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana.

La ejecución del fondo de Vigilancia y Seguridad ciudadana durante la vigencia 2017 corresponde a $ 2.661.576.735,75 que se relacionan a continuación:

CONTRATO	CONCEPTO	VALOR
	PAGO CONCILIACION EXTRAJUDICIAL SANAUTOS S.A. SEGUN CONSEJO DE VIGILANCIA DE FECHA 16.03.2017	$ 1.608.502.315,00
92	ADICIONAL CONTRATO 092 DE 2016 " INTERVENTORIA MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONARA LA ESTACIÓN DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA" SEGÚN SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA OFICIO 1493 APROBADA POR CONSEJO DE VIGILANCIA EN ACTA DE REUNIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 2017.	$ 48.825.551,25
83	ADICIONAL CONTRATO 083 DE 2016 ",MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONARA LA ESTACIÓN DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA" SEGÚN SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA OFICIO 1493 APROBADA POR CONSEJO DE VIGILANCIA EN ACTA DE REUNIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 2017.	$ 446.183.669,50
396	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ALTA DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA –SIES 123- DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN Y VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA LA MEBUC Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS CON DESTINO AL BATALLÓN DE ASPC NO. 5 "MERCEDES ABREGO DEL EJERCITO NACIONAL.	$ 515.603.200,00
398	"ADQUISICIÓN DE PLANES VACACIONALES PARA SER ENTREGADOS COMO ESTIMULOS A LOS POLICIAS DESTACADOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, CONTEMPLADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE FORTALECEN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	$ 42.462.000,00
	TOTAL EJECUCIÓN	**$ 2.661.576.735,75**

Comité Civil de Convivencia

La Secretaría del Interior en cumplimiento a la Ley 1801 del 2016 Nuevo Código de Policía artículo 19, a través Decreto 040 del 4 de abril, por medio del cual se crea el Comité Civil de Convivencia en el municipio de Bucaramanga, cuya función es la de tramitar las quejas, peticiones o reconocimientos que hacen relación con las actividades que desarrolla la Policía.

Igualmente, ejerce evaluación, seguimiento y control de la materialización de la Ley 1801 (Código de Policía). Emite recomendaciones para mejorar la función de las autoridades, para ello se invitó a los Ciudadanos a participar de esta nueva estrategia que busca analizar hechos y fenómenos que afecten las buenas conductas y relaciones. Su propósito junto con la Policía Nacional, es priorizar acciones en los casos que perjudiquen el interés colectivo, para lo cual el comité se reuniera una vez al mes.

Se convocaron 9 Comités Civil de Convivencia, en las siguientes fechas: 28 de abril, 18 de mayo, 28 de junio, 26 de julio, 25 de agosto, 30 de septiembre de 2017, 17 de octubre, 28 de noviembre y 28 de diciembre de 2017.

Propuesta Estudio sobre el fenómeno de grupos juveniles asociados con prácticas violentas e ilícitas conformados fundamentalmente por niñas, adolescentes y jóvenes.

La Secretaría del Interior adelantó con la Organización Internacional para las Migraciones-OIM, la gestión necesaria para el desarrollo de un estudio descriptivo en el cual se consolidará información cualitativa y cuantitativa sobre las dinámicas, lógicas y prácticas de los grupos u organizaciones juveniles y las relaciones actuales con organizaciones y redes delincuenciales, evaluando el rol que juegan las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. Adicionalmente, el estudio permitirá un acercamiento a los actores locales a través de diferentes técnicas de investigación cualitativa para consolidar los resultados del mismo.

El enfoque del estudio inicia con el cuestionamiento de los lugares comunes entre ellos, y la asociación de los jóvenes como sujetos de riesgos, miedo y temor. Este documento busca brindar información para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas basadas en evidencia que permitan la formulación de estrategias asertivas tanto en términos de prevención de atención de la problemática. Para lo anterior, se desarrollaron 3 mesas de trabajo los días: 22 de noviembre (mesa 1 y 2), 5 de diciembre de 2017 (mesa 3) y la mesa 4 o formulación del plan de acción se realizará el 15 de enero de 2018.

Ruta de atención al venezolano

La ruta de atención integral para atención a la población migratoria venezolana y colombianos retornados se entiende como el conjunto de acciones articuladas que responden a mandatos normativos y determinan las responsabilidades que deben cumplir las entidades de acuerdo a sus competencias y disponibilidad en pro de los ciudadanos

Venezolanos, mediante un modelo de atención real, teniendo clara la estrategia frente a la atención que se pueda brindar.

Se realizó rueda de prensa el 9 de agosto de 2017 para el lanzamiento de la ruta de atención a los venezolanos.

La Ruta de Atención a Venezolanos, contempla los siguientes servicios:

1. Salud: atención de urgencias y vacunación de menores.
2. Educación: para niños de 5 a 17 años.
3. Personería: Atención jurídica y psicológica.
4. Desarrollo social: recreación (boletas).
5. Puntos Vive Digital.
6. ICBF.
7. SENA.
8. Migración Colombia

Los ciudadanos venezolanos podrán consultar en la página de la alcaldía la Cartilla con la información de la ruta: www bucaramanga.gov.co

Una vez aprobada la ruta, se asignó una oficina de atención a los ciudadanos venezolanos en el primer piso de la Alcaldía de Bucaramanga, con el objetivo de dar toda la información y guiarlos acerca de las atenciones que contempla la ruta. Para tal fin se realizaron reuniones personalizadas, grupales en el salón de gobierno y en el salón del sexto piso.

Figura 44 Atención a los ciudadanos venezolanos

Fuente: Comunicaciones y Prensa Alcaldía de Bucaramanga

1.17 CONVIVENCIA

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de estrategias interinstitucionales mantenidas para la inspección, vigilancia y control de los establecimientos de comercio.	1	1	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la protección efectiva de los derechos del consumidor de Bucaramanga.	$ 448.702.460	$ 230.923.616	51%
Número de operativos realizados para el control a la comercialización de combustibles lícitos e ilícitos.	250	251				
Número de operativos para la protección al consumidor realizados.	3000	3053				
Número de capacitaciones y/o socializaciones dirigidas a comunidad y comerciantes sobre las normas de protección al consumidor realizadas.	1	1				
Número de estrategias de Reacción Inmediata Municipal (RIMB) mantenidos y fortalecidos.	1	1				
Número de estrategias mantenidas promover y mantener la Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana institucionalizada por el Decreto 0269 de 2012.	1	1				
Número de estrategias de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución	1	1				

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
de conflictos a través de la unidad móvil de la conciliación mantenidas.						
Número de observatorios del delito mantenidos y fortalecidos.	1	1				
Número de programas de Tolerancia en Movimiento mantenidos institucionalizados por el Acuerdo Municipal 026 del 2014.	1	1				

Este programa está constituido por un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta con las autoridades policivas y de seguridad para atender las problemáticas que afecten la convivencia ciudadana, con el propósito de disminuir los índices de inseguridad mediante operativos, controles, programas de protección, prevención y vigilancia, con el fin de garantizar la normatividad legal vigente y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Las estrategias que se tienen establecidas dentro de este programa son visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos comerciales; Respuesta Inmediata del Municipio de Bucaramanga – RIMB; Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana; mecanismos alternativos de solución de conflictos; operativos de combustibles; Protección al consumidor.

Programa Inspección Vigilancia y Control-IVC

El programa IVC, es liderado por la Secretaría del Interior Municipal, encargado de la vigilancia y control de los establecimientos de comercio *nuevos* registrados en la Cámara de Comercio, que busca simplificar los trámites como un aspecto fundamental para mejorar el clima de negocios en la ciudad y facilitar la formalización de las empresas, con el propósito de regular y controlar las diferentes actividades de comercio que tengan impactos sanitarios, ambientales, de gobierno y bomberos, para que de manera preventiva se disminuyan los potenciales riesgos que se pueden presentar durante la etapa de operación de las empresas sujetas a la inspección y vigilancia por parte del Municipio.

Durante el este periodo el programa IVC organizó visitas a los diferentes establecimientos de comercio con un equipo de 2 visitadores.

Tabla 13 Visitas realizadas por el programa IVC

VISITAS REALIZADAS POR SECRETARIA DE INTERIOR								
TIPO DE VISITAS	FAVORABLE	FAVORABLE CONDICIONADO	DESFAVORABLE				PENDIENTE	TOTAL POR TIPO DE VISITA
		Derechos de autor	No ha iniciado actividad	No existe dirección	Cambio de dirección	Cambio de actividad		
ENTIDAD	26	19	14	4	5	5	0	73
MULTIDISCIPLINARIAS	33	136	25	8	6	4	8	210
TOTAL POR CONCEPTO	**59**	**155**	**39**	**12**	**11**	**9**	**8**	**283**
NOTA	En la vigencia 2017 se realizó 37 visitas a los establecimientos comerciales en el centro comercial la Quinta y 547 visitas a los establecimientos ubicados en el centro de Bucaramanga.							**590**
TOTAL								**873**

Fuente: Programa IVC

Respuesta Inmediata del Municipio de Bucaramanga- RIMB

Se ha dado aplicación a la Ley 1801 de 2016, mediante una constante tarea de realización de visitas a establecimientos comerciales y obras de construcción. Se ha logrado llevar a cabo importantes sellamientos con cierre definitivo de establecimientos Comerciales y Suspensiones de Obra que incumplían las normas reguladoras de funcionamiento e infracciones urbanísticas.

Tabla 14 Actividades RIMB

ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº
Visitas del RIMB	462
Suspensión de obra	85
Sellamiento de establecimientos comerciales	44

Fuente: RIMB

Protección al consumidor

La Inspección de protección al consumidor mediante el convenio interinstitucional firmado entre la superintendencia de industria y comercio y la alcaldía Municipal de Bucaramanga el día 28 de Abril de 2017 con acta de inicio del 09 de Junio de 2017 por valor de $274´607.178 con aporte de la superintendencia de $ 233.407.178 y del municipio por $41.200.000 por el cual se trabajó en el desarrollo de una mini serie web y la adquisición

de los equipos de metrología legal para la inspección de combustible y protección al consumidor con los cuales se ejercerá control y vigilancia a los establecimientos comerciales.

Con esta iniciativa se busca fortalecer las actividades de la inspección del protección al consumidor como velar por los derechos de los consumidores en lo referente a controlar que los establecimientos de comercio, cumplan con la normatividad de fijar los precios en listas y en un lugar visible, así como por los derechos, la defensa, la protección y salvaguarda de los consumidores y usuarios, eliminando posibles abusos, en las relaciones comerciales; así como establecer los ilícitos de conformidad con las facultades otorgadas por la ley, para lo cual la inspección durante este periodo se realizaron 3220 visitas en el municipio para lo cual se contaron con (4) visitadores.

Durante el mes de septiembre se suscribió contrato con Luis Fernando Giraldo Jaramillo por valor de $42.150.000 con objeto *"Adquisición de un kit básico compuesto por cinco equipos de metrología legal como herramienta para ejercer la función de vigilancia y control de la alcaldía de Bucaramanga dentro del marco de cumplimiento del convenio interadministrativo N° 1054 de 2017 suscrito entre la superintendencia de industria y comercio – CONSUFONDO y el municipio de Bucaramanga, incluida la capacitación en el correcto manejo de dichos equipos"* a través de cual se adquirieron los equipos de metrología legal que permitirá fortalecer a la inspección de protección al consumidor y realizar mayor control a los establecimientos comerciales.

Tabla 15 Actividades de Precios

	PRECIOS				
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	**I TRIMESTRE**	**II TRIMESTRE**	**III TRIMESTRE**	**IV TRIMESTRE**	**TOTAL**
Oficios en general (respuestas quejas, solicitudes, remisiones, informes de inspecciones)	33	42	496	32	603
Resoluciones	1	12	23	1	37
Citaciones para notificaciones/ mediaciones	1	13	11	11	36
Requerimientos	1	1	0	-	2
Estados	4	4	13	4	25
Autos	4	4	8	3	16

Visitas	-	-	8	-	8
Avisos	0	0	9	-	9
Respuestas derechos de petición	4	4	11	28	8
Visitas realizadas establecimientos comerciales	-	616	1024	1580	3220
Descongestión	9	15	12	3	39
Reunión consejo protección consumidor	-	1	-	2	3
Atención a ciudadanos	-	48	200	51	299
Diseño actas de informe de visitas	-	-	1	4	5
Reclamaciones directas	-	5	4	-	9

Fuente: Protección al consumidor

Adicionalmente se realiza inspección, vigilancia y control de la actividad de arrendamiento de inmuebles, específicamente a las inmobiliarias y todas aquellas personas que cuenten con matrícula inmobiliaria, destinados a vivienda en el municipio de Bucaramanga de acuerdo a las normas establecidas, Otorga matrícula y Cancelación de la matrícula inmobiliaria a las personas jurídicas y/o naturales que la soliciten, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 820 de 2003.

Tabla 16 Actividades realizadas por Inmobiliarias

INMOBILIARIAS					
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	**I TRIMESTRE**	**II TRIMESTRE**	**III TRIMESTRE**	**IV TRIMESTRE**	**TOTAL**
Oficios en general (respuestas quejas, solicitudes, remisiones, informes de inspecciones)	50	50	96	67	263
Resoluciones (niega matrícula, niega renovación matrícula, otorga matrícula, autoriza indemnización)	20	20	27	14	81

Citaciones para notificaciones	23	23	35	26	107
Audiencia de mediación	0	2	-	8	10
Requerimientos	11	11	19	25	66
Respuestas derechos de petición	10	10	2	3	25
Atención visita Personería	-	-	1	-	1

Fuente: Protección al consumidor

Combustibles.

La inspección de combustible durante la vigencia 2017 se realizó 251 operativos de verificación y control de precios en los surtidores de las diferentes Estaciones de Servicio del Municipio de Bucaramanga, así como las capacitaciones al personal encargado de usar los equipos.

Tolerancia en Movimiento

Este programa tiene como objetivo principal implementar estrategias de cultura ciudadana abarcando todos los frentes que conforman la ciudad, con el fin de involucrar al colectivo ciudadano para que de ellos surjan ideas y apoyo en materia de seguridad y convivencia.

La Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana, es un elemento transformador que genera el fortalecimiento de valores cívicos y comunitarios, rescatando la importancia de una conciencia colectiva en pro de la seguridad y convivencia. En busca de desarrollar estas estrategias se brindan cursos pedagógicos a la ciudadanía que infringe el Nuevo Código de policía (Ley 1801 de 2016) que comenzó a regir a partir del mes enero de 2017. Es de resaltar que durante el 1 de febrero al 31 de julio de 2017, se impartieron un total de 631 medidas pedagógicas y a partir del 1 de agosto a diciembre 30 de 2017 se presenta un total de 590 medidas correctivas.

Igualmente, se llevó a cabo en algunos sectores de la ciudad la jornada de conciliatón, que se desarrolló durante los días 18 y 25 de noviembre con el apoyo del Ministerio de Justicia, Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, ICBF, ESSA, AMB, CAIV, UARIV, Personería, INVISBU.

En cuanto a la estrategia de Barrismo, se realizaron mesas de trabajo, en conjunto con la comisión Local de Fútbol, previas a los encuentros deportivos en el Municipio de Bucaramanga durante el periodo presentado. Así mismo, se llevó a cabo reunión con el líder Alexis Villamizar, para validar la información requerida para realizar la caracterización

de todos los barristas, en las cuales se incluyen el grupo de parches de las barras bravas de Bucaramanga.

Por otra parte, se realizó el 25 de agosto de 2017, reunión con líderes barristas con el fin de articular con la estrategia "Balones con Valores", en la cual se socializó el programa de Tolerancia en Movimiento y se plantearon alternativas para realizar un trabajo articulado.

El programa DARE y la estrategia jóvenes a lo bien, se desarrollan a través de la policía Nacional, para esta última se cuenta con la asignación de recursos del Fondo Ley 418 para su ejecución.

Finalmente, la Secretaría del Interior realizó dos actividades de inducción con el Aula Bus de Tolerancia con el objetivo de reducir las estadísticas del delito y promover la cultura de convivencia ciudadana en los barrios Café Madrid y Cristal Alto con 350 personas impactadas formulando el cronograma para realizar jornadas periódicas con el aula móvil, en materia de conciliación, resolución de conflictos y demás que contribuyan al mejoramiento de la convivencia ciudadana, la cual espera contar con el trabajo articulado de la Secretaría del interior, policía, y demás instituciones, así mismo, contar con la participación de las Juntas de Acción Comunal. Lo anterior, con el propósito de facilitar el acceso a la justicia a la población más vulnerable.

1.18 FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de conversatorios realizados para la promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial.	2	2	No requiere de proyecto Se ejecutará con personal de la administración	$ -	$ -	-
Porcentaje de víctimas de la trata de personas con asistencia y apoyo.	100%	100%				
Número de campañas comunitarias desarrolladas para la prevención de la trata de personas adelantadas a nivel masivo en barrios, colegios y sitios de concurrencia pública.	1	1				
Número de políticas públicas de derechos humanos, formuladas e implementadas.	1	0				

La Secretaría del Interior busca formular la política pública de derechos humanos, la cual es una herramienta que permitirá analizar los casos de personas o colectivos, permitiendo ser una guía para la atención, prevención, protección y garantía de los derechos. Se busca la promoción y priorización en la prevención de la violencia contra la mujer y la violencia intrafamiliar, la asistencia en la prevención del delito de trata de personas, entre otras acciones que conlleven alcanzar el goce efectivo de los derechos humanos para todas las personas, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

Durante la vigencia 2017 se presentaron dos reportes de Presuntas Víctimas de Trata de Personas (PVTP), quienes tuvieron el acompañamiento correspondiente por parte de la Secretaría del Interior a través del Comité Municipal de Trata de Personas convocado para articular el apoyo a las presuntas víctimas. Igualmente, se contó con el apoyo de la Secretaría de Salud, para brindar a la PVTP el tratamiento psicosocial necesario, siendo atendidas en cumplimiento de este propósito.

Adicionalmente, se llevó a cabo la participación activa en el Comité Departamental de Trata de Personas, en el marco del cual se generan acciones como operativos a hoteles, establecimientos comerciales, instituciones educativas, mediante el trabajo articulado con la Policía Metropolitana para realización de campañas de la prevención y sensibilización en los procesos sociales y comunitarios de esta Secretaría.

En cuanto a la campaña comunitaria para la prevención de la trata de personas a nivel masivo en barrios, colegios y sitios de concurrencia pública, se desarrolló en los parques Santander y San Pío de la capital santandereana se presentó el 27 y 28 de julio la exposición 'Tras los Rastros y Rostros de la Trata de Personas', en donde 13 siluetas contaron algunas historias de víctimas de esta situación. El objetivo fue concienciar y hacer un llamado de atención a la población.

Fuente: Oficina Prensa y comunicaciones. Municipio de Bucaramanga.

Finalmente, el pasado 10 de diciembre de 2017 en el marco de la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos, se realizó con apoyo de las iglesias católica y cristianas, predicas y celebraciones, con la participación de entidades gubernamentales departamentales y nacionales, llevando un mensaje a la ciudadanía sobre el fortalecimiento de los derechos humanos.

1.19 BUCARAMANGA TERRITORIO DE PAZ

INDICADOR	META	LOGRO	PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de planes realizados de protección de la labor de líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos.	1	1	No requiere de proyecto Se ejecutará con personal de la administración	$ -	$ -	-

Bucaramanga Territorio en Paz es un programa que está enfocado en promover una cultura de paz a través de la participación de la ciudadanía en la búsqueda de salidas pacíficas a los conflictos violentos, sociales y políticos que vive la ciudad, basados en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, donde se establece que la paz es un derecho y teniendo en cuenta que el municipio sufre las consecuencias de las distintas formas de violencia que afectan a la región y el país[12]. Por lo tanto, la Secretaría del Interior realizará acciones para la promoción de una cultura de paz sustentada en la participación ciudadana y su tratamiento constructivo.

En cumplimiento de las directrices establecidas para la protección de la labor de líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos, durante los meses de mayo y junio se abordó como parte fundamental de los Consejos de Seguridad, de fecha 28 de mayo y 30 de junio de 2017. Así mismo, se realizaron mesas de trabajo con las siguientes entidades: Unidad Nacional de Protección,

[12] Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

Policía Nacional, Policía de Infancia, Ejército Nacional, Personería de Bucaramanga, coordinador de Desarrollo Comunitario y Secretaría del Interior, formulando un plan de acción con el fin de trazar una ruta de protección de los derechos humanos para la protección de la labor de líderes sociales en articulación con las demás instituciones, cuyos ejes principales son:

1. Capacitación a líderes en prevención y protección de los derechos de la vida, libertad, integridad y seguridad de personas, grupos y comunidades en situación de riesgo extraordinario o extremo.
2. Capacitación a líderes en trámite y reconocimiento económico de la ruta de protección de líderes comunitarios de acuerdo al Decreto 0091 de 2017 y decreto 4912 de 2011.
3. Realizar mesas de trabajo periódicas para evaluar y coordinar actividades, programas o proyectos dirigidos a proteger a las personas, grupos o comunidades en situación de riesgo extraordinario o extremo.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR

VIGENCIA 2017

La presentación del resumen ejecutivo ante el Honorable Concejo Municipal plasma la gestión realizada por la Secretaría del Interior durante la vigencia 2017, en el cual presenta a continuación el total de metas programadas para el año 2017 de la siguiente manera:

METAS	NUMERO DE METAS	PORCENTAJE
CON AVANCE > 80%	59	80,82%
CON AVANCE < 80%	7	9,59%
SIN AVANCE	7	9,59%
PROGRAMADAS DURANTE LA VIGENCIA 2017	73	100,00%

Así mismo, se relacionan las metas con avance mayor al 80% de cumplimiento para cada uno de los programas adscritos a la Secretaría del Interior, tal como se muestra en la tabla, cuyas gestiones se indican en cada uno de los capítulos del presente informe:

PROGRAMA	INDICADOR	META	LOGRO	CUMPLIMIENTO
NUEVOS LIDERAZGOS	Número de estrategias de casas para nuevos liderazgos implementadas y mantenidas.	1	1	100%
CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO	Número de conversatorios convocados y realizados con organizaciones sociales, organizaciones políticas, periodísticas o grupos de líderes de opinión para discutir asuntos del gobierno y la ciudad.	15	17	100%
INSPECCIONES Y COMISARÍAS QUE FUNCIONAN	Porcentaje de avance en la sistematización de los procesos que adelantan las inspecciones de policía.	70%	60%	86%
	Número de procesos descongestionados de las inspecciones iniciados antes del 2012 y que impiden la buena atención al ciudadano.	2.000	4.626	100%
	Número de planes de descongestión y gestión formulados e implementados.	1	1	100%
	Número de estrategias robustas de transparencia en las inspecciones formulados e implementados.	1	1	100%
	Número de planes de mejoramiento de las comisarías de familia implementadas y mantenidas.	1	1	100%
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO	Número de rutas de seguridad para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado.	1	1	100%
	Número de PAT, mapa de riesgos, plan de prevención y protección y el plan de contingencia mantenidos actualizados.	4	4	100%
	Número de caracterizaciones de las víctimas realizadas y mantenidas actualizadas.	1	1	100%
	Número de mesas de participación a víctimas con el fortalecimiento mantenido.	1	1	100%
	Porcentaje de población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley con ayuda humanitaria de urgencia y en transición incluyendo asistencia exequias garantizadas.	100%	100%	100%
	Porcentaje de procesos de retorno y reubicación a la población víctima del conflicto interno armado mantenidos.	100%	100%	100%
	Número de días de memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto interno armado conmemorados.	1	3	100%
	Número de apoyo logístico mantenidos para la realización del comité territorial de justicia transicional con sus mesas temáticas.	1	1	100%

	Número de Centros de Atención Integral para las Víctimas del conflicto interno mantenidos y mejorados.	1	1	100%
POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN	Número de programas mantenidos en temas de emprendimiento a personas en procesos de reintegración.	1	1	100%
	Número de estrategias de apoyo a las iniciativas y programas de la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR implementadas y mantenidas.	1	1	100%
POBLACIÓN CARCELARIA Y POSPENADOS	Número de brigadas de ayuda humanitaria realizadas dirigidas a la población carcelaria en los diferentes centros de reclusión.	1	3	100%
	Número de estrategias de apoyo a la generación de ingresos para Pospenados implementadas y mantenidas.	1	1	100%
JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA)	Número de jornadas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra niñas y niños realizados.	1	1	100%
CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)	Porcentaje de menores infractores con atención integral mantenida.	100%	100%	100%
	Porcentaje de jóvenes infractores incluidos a la justicia juvenil restaurativa.	100%	100%	100%
	Número de convenios realizados para la construcción y dotación de un centro de atención especializado para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley, acorde a los requerimientos de la ley de infancia y adolescencia.	1	1	100%
JÓVENES VITALES	Número de programas de prevención e inclusión social en jóvenes formulados e implementados frente al consumo de sustancias psicoactivas y conductas disfuncionales en los ámbito comunitario, familiar y escolar.	1	1	100%
VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	Número de capacitaciones realizadas a los comisarios de familia en justicia con equidad.	2	2	100%
	Número de iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar implementadas.	1	1	100%
CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE	Número de Planes Municipales de Gestión del Riesgo mantenidos.	1	1	100%
	Número de observatorios de riesgo de desastres creados y mantenidos.	1	1	100%
	Número de estudios de evaluación y priorización de obras de mitigaciones realizadas.	1	2	100%
REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	Porcentaje de personas afectadas por desastres suministrados con elementos básicos.	100%	100%	100%
	Número de simulacros de desastres realizados.	1	1	100%
	Porcentaje de emergencias atendidas con ayudas humanitarias.	100%	100%	100%

MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Número de planes de adquisición del sistema integral de emergencias formulados e implementados.	1	1	100%
INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO	Número de intervenciones estratégicas mantenidas para las diferentes plazas de mercado a cargo del municipio.	4	4	100%
	Número de estudios de diagnóstico realizados en las plazas de mercado a cargo del Municipio.	4	4	100%
	Número de operativos de recuperación, control y preservación del espacio público realizados.	500	810	100%
CASAS DE JUSTICIA	Número de casas de justicia en el Norte mantenida, mejorada y con más servicios a la ciudadanía.	1	1	100%
	Número de jueces de paz implementados.	17	21	100%
	Número de estrategias de promoción denominadas "casa de justicia móvil" implementadas en comunidades aledañas a las casas de justicia.	1	1	100%
SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA	Número de cámaras adquiridas para el circuito cerrado de televisión.	207	606	100%
	Número de Planes Integrales de Seguridad (PISCC) formulados e implementados en conjunto con autoridades del Comité Municipal de Orden Público.	1	1	100%
	Número de estaciones de policías en el centro adecuadas y puestas en funcionamiento.	1	1	100%
	Número de estrategias del Modelo Nacional Vigilancia comunitaria por cuadrantes de la Policía apoyadas en la implementación y mantenidas.	1	1	100%
	Número de metodologías de puntos críticos para la seguridad ciudadana de las policías apoyadas en su implementación y mantenidas.	1	1	100%
	Número de herramientas tecnológicas para la denuncia e información ciudadana implementadas y mantenidas (Red Virtual de Seguridad).	1	1	100%
CONVIVENCIA	Número de estrategias interinstitucionales mantenidas para la inspección, vigilancia y control de los establecimientos de comercio.	1	1	100%
	Número de operativos realizados para el control a la comercialización de combustibles lícitos e ilícitos.	250	250	100%
	Número de operativos para la protección al consumidor realizados.	3.000	3.053	100%
	Número de capacitaciones y/o socializaciones dirigidas a comunidad y comerciantes sobre las normas de protección al consumidor realizadas.	1	1	100%
	Número de estrategias de Reacción Inmediata Municipal (RIMB) mantenidos y fortalecidos.	1	1	100%
	Número de estrategias mantenidas promover y mantener la Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana institucionalizada por el Decreto 0269 de 2012.	1	1	100%
	Número de estrategias de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos a través de la unidad móvil de la conciliación mantenidas.	1	1	100%

	Número de observatorios del delito mantenidos y fortalecidos.	1	1,00	100%
	Número de programas de Tolerancia en Movimiento mantenidos institucionalizados por el Acuerdo Municipal 026 del 2014.	1	1	100%
FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Número de conversatorios realizados para la promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial.	2	2	100%
	Porcentaje de víctimas de la trata de personas con asistencia y apoyo.	100%	100%	100%
	Número de campañas comunitarias desarrolladas para la prevención de la trata de personas adelantadas a nivel masivo en barrios, colegios y sitios de concurrencia pública.	1	1	100%
BUCARAMANGA TERRITORIO DE PAZ	Número de planes realizados de protección de la labor de líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos.	1	1	100%

Por otra parte, se relacionan las metas con estado de avance menor al 80% de cumplimiento, de la siguiente manera:

PROGRAMA	INDICADOR	META	LOGRO	CUMPLIMIENTO
INSPECCIONES Y COMISARÍAS QUE FUNCIONAN	Porcentaje de procedimientos de las comisarías de familia digitalizados y sistematizados,	100%	70%	70%
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO	Número de iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición y reparación simbólica a víctimas del conflicto interno armado apoyados.	3	2	67%
	Número de oficinas para la Paz creada, dotadas y mantenidas.	1	0,2	20%
CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE	Número de Oficinas de Gestión del Riesgo creadas y mantenidas en el marco de la ley.	1	0,2	20%
	Número de políticas de gestión del riesgo actualizadas y mantenidas.	1	1	50%
	Número de escenarios de riesgo en sistemas de información geográfica desarrolladas.	1	0,5	50%
SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA	Número de frentes de seguridad mantenidos.	169	92	54%

Finalmente, se relacionan las metas que no presentaron avance de cumplimiento, de la siguiente manera:

PROGRAMA	INDICADOR	META	LOGRO	CUMPLIMIENTO
INSPECCIONES Y COMISARÍAS QUE FUNCIONAN	Número de cargos supernumerarios creados para la descongestión de las inspecciones municipales de policía.	4	0	0%
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO	Número de actividades enfocadas a la organización y participación de las organizaciones sociales de víctimas realizadas en torno a la agenda de paz y la reparación integral.	1	0	0%
CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)	Número de hogares de paso para las niñas, niños y adolescentes en riesgo garantizado.	1	0	0%
CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE	Número de estaciones telemétricas de alertas tempranas adquiridas.	1	0	0%
SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA	Número de CAIs de Policía remodelados y adecuados.	5	0	0%
	Número de Centros de Prevención y Protección habilitados al servicio de la Policía.	1	0	0%
FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Número de políticas públicas de derechos humanos, formuladas e implementadas.	1	0	0%